

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 2697-231X ; ISSN(E): 2697-2328

Vol. LIV, Nº Monográfico 2022

Págs. 179-204

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2022.M22.8>

CC BY-NC-ND



Morfología de los paisajes tradicionales en la España interior: potencialidad de lo rural construido para un futuro más sostenible

Juan Luis DE LAS RIVAS-SANZ⁽¹⁾María A. CASTRILLO-ROMÓN⁽²⁾Miguel FERNÁNDEZ-MAROTO⁽³⁾Marina JIMÉNEZ-JIMÉNEZ⁽⁴⁾⁽¹⁾ Catedrático⁽²⁾ Profesora Titular⁽³⁾ Profesor Ayudante Doctor⁽⁴⁾ Profesora Contratada Doctora⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾ ⁽⁴⁾ Instituto Universitario de Urbanística. Universidad de Valladolid

Resumen: La demanda de una nueva cultura del territorio enfrenta el proyecto sostenible con los interrogantes de un medio rural abandonado, sobre todo en los paisajes menores de la España interior, donde las relaciones entre “campo” y “ciudad” deberían ser regeneradas. ¿En qué medida la forma de los paisajes tradicionales del medio rural es un activo de futuro? Superando tanto la idea de sostenibilidad asociada a un entorno sin desarrollo, de refugio en retroceso, como la visión patrimonial de un campo sin dolor, emerge una lectura “activa” del territorio dirigida a repensar desde dentro espacios muy antropizados, aunque en declive. Es aquí donde una serie de proyectos realizados o en curso por nuestro grupo de investigación desarrollan desde el paisaje una herramienta de conocimiento operativo y detectan en la morfología de lo construido en los espacios rurales un potencial no sometido exclusivamente a los intereses del turismo o la segunda residencia, de urbanitas en descanso, sino abierto a un proyecto global de hábitat más sostenible.

Recibido: 28.07.2021; Revisado: 4.11.2021

Correo electrónico: insur@uva.es; Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1235-1292>Correo electrónico: maria-cr@arq.uva.es; Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2331-2854>Correo electrónico: miguel@institutourbanistica.com; Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6853-2167>;Correo electrónico: marina@arq.uva.es Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6590-4236>

Los autores agradecen los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original.

Este artículo se enmarca en el Proyecto de Investigación “El Paisaje Urbano Histórico como recurso de planificación en los conjuntos históricos menores de la España interior (PUH-RePlan)”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU), la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (ref. PGC2018-097135-B-I00).

Palabras clave: Medio rural; Paisaje; Morfologías tradicionales; Sostenibilidad territorial; Desarrollo rural.

Morphology of traditional landscapes in inland Spain: the potential of the rural built environment in a more sustainable future

Abstract: The demand for a new culture of territory confronts the sustainable project with the uncertainties of an abandoned rural environment, especially in the smaller landscapes of inland Spain, where the relationship between “countryside” and “city” should be regenerated. To what extent is the form of traditional rural landscapes an asset for the future? Overcoming both the idea of sustainability associated with an undeveloped environment, a shrinking refuge, and the patrimonial vision of a countryside without pain, an “active” reading of the territory emerges, aimed at rethinking from inside highly anthropised but declining spaces. It is here that a series of projects carried out or in progress by our research group develop an operational knowledge tool from the landscape and detect in the morphology of the built in rural spaces a potential not exclusively subjected to the interests of tourism or second homes, of urbanites at rest, but open to a global project of a more sustainable habitat.

Keywords: Rural environment; Landscape; Traditional morphologies; Territorial sustainability; Rural development.

1. Introducción: lo rural como hábitat futuro

En un contexto de recuperación de los valores del territorio y de lucha contra el cambio climático, el urbanismo de los núcleos de población menores debería servir para incrementar su potencial como hábitat sostenible, capaz de atraer vida y actividad en entornos sometidos a procesos seculares de despoblación. ¿Cómo activar lo construido en el medio rural en un marco de lucha contra el cambio climático? ¿Son los núcleos rurales capaces de adaptar sus formas a nuevas necesidades y estilos de vida? ¿La lectura ecosistémica del medio rural incorpora ventajas frente a lo urbano? ¿Qué potencial de regeneración sostenible tienen los núcleos del medio rural? Son preguntas que se plantean en este texto, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el horizonte y con particular atención a los municipios menos poblados y a los núcleos urbanos más pequeños. Consecuencia de una confluencia de investigaciones, se busca contribuir a la construcción de una “nueva imaginación” del medio rural, en su doble sentido, conceptualizadora y configuradora, interesada en hacer visibles sus potencialidades como hábitat futuro.

1.1. Protagonismo inesperado del medio rural en un contexto de crisis

El medio rural español ha adquirido protagonismo en el debate público en relación sobre todo con uno de sus principales problemas: la despoblación. La pérdida de habitantes de los municipios rurales es un fenómeno generalizado desde mediados del siglo XX que ha sido analizado en sus diversas facetas y desequilibrios asociados (LÓPEZ, ABELLÁN & GODENAU, 2009; CAMARERO, 2009), y que ha estado acompañado de un proceso paralelo de abandono de lo edificado¹. La publicación en 2016 de *La España vacía* (DEL MOLINO, 2016) impulsó aún más este debate, ofreciendo una expresión tan elocuente como simplificadora, al menos en algunas de sus interpretaciones. A pesar de la mejora sistémica de los servicios públicos y sociales y de las inversiones institucionales en fomento del desarrollo local, muchas situaciones críticas apenas se han corregido e incluso se han acentuado fenómenos de atonía en territorios que conservan su fragilidad, son los “lugares que no importan” (COLLANTES & PINILLA, 2019).

Frente a una visión de lo rural que se centra en sus problemas, han ido emergiendo otras

¹ Como recordaba el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (IPCE, 2014), el 46,4% de las viviendas anteriores a 1900 se

encuentra situado en municipios menores de 5.000 habitantes.

narrativas que identifican el medio rural como un espacio de oportunidades de futuro. Un planteamiento que ha adquirido gran difusión a raíz de la crisis derivada de la pandemia de covid-19. El confinamiento domiciliario en las ciudades ha puesto de manifiesto la falta de espacio y de condiciones de confort en muchas viviendas urbanas, y ha vuelto a poner sobre la mesa la cuestión de la densidad, tan ligada a los orígenes del urbanismo moderno y contemporáneo. En este contexto, el medio rural representa la posibilidad de un hábitat más sano y se materializa un giro en el debate que potencia una visión idealizada, eludiendo limitaciones como la debilidad del tejido económico, la escasez de servicios o la dificultad en el acceso a la vivienda.

A caballo entre estas visiones contrapuestas, es innegable que el medio rural ha adquirido un protagonismo hasta cierto punto inesperado y que se manifiesta en una eclosión de iniciativas y documentos oficiales dirigidos a orientar las políticas públicas en los próximos años, siempre enmarcadas en el paradigma de la sostenibilidad. Así, el “Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible” (2018) subraya la contribución del medio rural en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 11 o 15, entre otros, afirmando que “no existe desarrollo sostenible que no se base en un equilibrio territorial, donde las áreas y poblaciones rurales sean prósperas, pobladas, articuladas y conectadas”. La “Agenda Urbana Española” (2019), a pesar de la fragilidad en su dimensión territorial, también se refiere al medio rural tanto en términos de diagnóstico como propositivos, aunque concentrados en su primer objetivo estratégico: “ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo”. De nuevo, se plantea la necesidad de “impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano”, o la mejora, conservación y puesta en valor del paisaje, aunque los intereses de la Agenda se desplazan muy pronto a lo urbano casi en exclusiva.

Las recientes “130 medidas frente al reto demográfico”, anunciadas en mayo de 2021 y vinculadas al Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia, defienden que la acción pública en las áreas rurales “puede constituir una gran oportunidad para lograr la sostenibilidad en todas sus dimensiones: ambiental, territorial y humana”, y subrayan que la pandemia “nos ha revelado valores sociales y ambientales de una parte esencial de nuestro territorio, nuestros pueblos, y nuevas oportunidades a través de la transición ecológica y digital” (10). Se oficializa así un renacer, todavía sólo formal, de lo rural en el núcleo de los grandes retos de la sociedad española, de tal forma que su contribución, convertida en “palanca de cambio”, pueda constituir el inicio de la reversión de su declive.

Es en este contexto donde surge el rol del urbanismo en la “activación” del territorio rural, de sus condiciones. Se acuña el concepto de “territorios activos”² y se enfatiza la dimensión espacial propia de nuestro campo, proponiendo una aproximación integrada desde el paisaje, donde se inserta una visión sincrética de la morfología de las poblaciones existentes, en su dinamismo actual y no sólo en sus lógicas tradicionales.

1.2. Hipótesis de los “territorios activos”: paisajes resistentes y agentes de un cambio desde dentro, antecedentes relevantes

El medio rural de la España interior, fuera de la costa y de la metrópolis madrileña, centra hoy un debate sobre la despoblación que parece más atento al “problema” en sí mismo que a soluciones concretas. La discusión recoge estudios de tendencia y de la acción de los gobiernos, sin un balance exigente de los recursos propios de cada ámbito local o de las experiencias que ya están teniendo lugar en el propio medio. Recordando la teoría lefebvriana, el espacio es un producto social en la medida en que cada sociedad “produce su espacio”. Este espacio lo forjan las relaciones sociales de producción y de reproducción, y contiene las representaciones simbólicas que sirven para mantener esas relaciones en estado de coexistencia y cohesión. Por ello, “desde la

² Concepto que surge del proyecto “Territorios Activos: Diseño y desarrollo de un *Living Lab* para la caracterización e impulso sostenible de iniciativas innovadoras en el medio rural de Castilla y León”, subvencionado por el Programa de apoyo a proyectos de investigación de la Junta de Castilla y

León (Orden de 5 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación, cód. VA200P20), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuya investigadora principal es María A. Castrillo Romón.

perspectiva del conocimiento, el espacio social funciona –junto a su concepto– como un instrumento de análisis de la sociedad” (LEFEBVRE, 2013: 93).

Este marco permite interpretar las transformaciones territoriales registradas en el cambio de siglo; tanto la jerarquía y desigualdad en el dinamismo espacial de las áreas urbanas como el devenir de los entornos rurales son expresión de los cambios en el modelo social y productivo. Por otro lado, en sentido inverso, las relaciones de producción contemporáneas definidas por los procesos globales modelan la organización del territorio, en particular las tendencias de reestructuración y dispersión reciente de las áreas urbanas, así como la pérdida de actividades, despoblación y abandono de algunas áreas rurales, a la vez que se multiplican los desarrollos del turismo, de la segunda residencia, o reemerge la vivienda principal asociada a las necesidades de determinados centros no muy alejados.

Por ello, la reflexión sobre los “territorios rurales activos” o la “activación de territorios rurales” precisa de algunas consideraciones previas. La primera relacionada con la condición rural en el espacio social de la España contemporánea y, la segunda, con la acción pública que ha orientado el gobierno de los territorios vinculados. Los cambios económicos y políticos de la modernización no sólo han inhabilitado definitivamente los antiguos conceptos, como el de “campo y ciudad”, sino que los procesos de dispersión y difusión de actividades desde los grandes centros urbanos han difuminado las fronteras entre los espacios rurales y los urbanos. El borrado de esos límites no significa que no existan espacios rurales, pero condiciona su conceptualización. De hecho, aunque parece plenamente aceptado que el medio rural no puede concebirse dentro de los márgenes de lo agrario, la diversidad de territorios rurales y su continuidad con los llamados rur-urbanos dificulta una elaboración conceptual única y precisa, más allá de su condición general de espacios dominados, tanto en lo que se refiere a los procesos de producción como a la dimensión simbólica:

“Si la notion de rural est communément admise et utilisée, il n'existe pas partout une définition officielle pour désigner les territoires concernés. Les définitions utilisées dans chaque pays présentent des différences sur de nombreux points [...]. Le fait qu'elles soient souvent le négatif de la définition des villes est d'ailleurs un symptôme de la

difficulté à cerner les attributs qui soient propres au milieu rural.” (BONTRON, 1996: 2)

La diversidad de expresiones del espacio rural supone también una diversidad de situaciones frente a los cambios económicos y sociales en marcha, y en particular frente a la noción de “crisis”, que no es aplicable a todos los territorios rurales o, al menos, no en el mismo sentido. De hecho, no todos los espacios rurales actuales están en ruinas. En los territorios rurales menos dinámicos, la “crisis” se expresa en pérdidas de empleo y población que ya compromete seriamente su demografía futura. En otros, afectados por las tensiones de implantación de nuevas actividades, incluida la residencia, la dimensión crítica suele estar relacionada con desequilibrios de esos mismos procesos frente a criterios de responsabilidad ecológica y desarrollo social.

En cuanto a las políticas para el medio rural, más allá de su influencia efectiva en el modelado del espacio social y de sus relaciones de poder, interesa observar que son expresión del significado que las instituciones políticas asignan al desarrollo sostenible. Por ejemplo, el análisis de los presupuestos y finalidades de la política europea de “desarrollo rural” ilustra con claridad la brecha entre su entrega a objetivos ligados al mercado y a la competencia internacional (Política Agraria Común) y la acción dirigida al cuidado de los ecosistemas o de las necesidades sociales en el medio rural.

El concepto de “territorios activos” es una hipótesis que se construye a partir del reconocimiento de las resistencias territoriales y de los procesos sociales y económicos que vienen a contradecir las tendencias dominantes en el medio rural castellano y leonés y que, de algún modo, contestan la interpretación economicista o residual del desarrollo rural predominante en las políticas públicas. La idea de “territorios activos” se vertebra en torno a la sostenibilidad que se funda en el desarrollo endógeno, el apoyado en el reconocimiento de los valores y recursos de cada ecosistema local y de sus sinergias territoriales.

El desarrollo de esta hipótesis tiene dos líneas que corresponden a dos enfoques complementarios. El primero surge del reconocimiento de los procesos de “activación” (o de “innovación rural”) protagonizados por experiencias sociales, económicas e institucionales que se desarrollan al lado o en los márgenes de los procesos dominantes y

avanza hacia el conocimiento de sus condiciones de posibilidad, incluidas las que se expresan en las formas materiales del territorio y de los núcleos rurales. El segundo pone el foco sobre dichas formas sensibles, sobre los paisajes y las formas de los tejidos edificados, sus valores y potenciales, que han resistido a las profundas transformaciones espaciales en marcha y se pregunta por las posibilidades de pervivencia y acrecentamiento de esos valores, incluidas las relaciones sociales y económicas de soporte. En términos conceptuales, la noción de “activación” de lo rural se inspira en la transducción, propia del pensamiento lefebvriano:

“[...] la transducción: una operación intelectual que puede proseguirse metódicamente y que difiere de la inducción y la deducción clásicas, así como de la construcción de ‘modelos’, o de la simulación, del simple enunciado de hipótesis. La transducción, a partir de informaciones relativas a la realidad —la vida cotidiana—, así como de una problemática planteada por esta realidad, elabora y construye un objeto teórico, un objeto posible. La transducción supone un equilibrio incesante entre el marco conceptual utilizado y las observaciones empíricas. Su teoría —metodología— conforma determinadas operaciones mentales espontáneas del urbanista, el arquitecto, el sociólogo, el político, el filósofo. Introduce el rigor en la invención y el conocimiento en la utopía.” (JIMÉNEZ, 2016: 26)

En nuestro caso, la transducción contenida en la noción de “activación” está guiada por la urgencia de hacer frente al deterioro medioambiental y al vertiginoso aumento de las desigualdades sociales determinados por el modelo económico dominante. Tiene, por tanto, un sentido reformista, ya que el reconocimiento de las resistencias y contestaciones a las tendencias dominantes se orienta, en última instancia, a la identificación de elementos de realidad que sean semillas o ingredientes ya existentes de un “espacio diferencial” o una “utopía realizable”, es decir, un espacio de futuro. Como recordaba Peter Marcuse (2012), retomando a Saint-Simon, las líneas de desarrollo de una nueva sociedad deben buscarse siempre en el seno de la vieja. Más allá del interés de las corrientes críticas en las ciencias sociales y de cuestionamientos sobre la dimensión subversiva de algunas experiencias, es claro que la perspectiva dominante se forja en los grandes centros urbanos y no de forma descentralizada, social y territorialmente hablando. El interés por el medio rural, especialmente por el menos dinámico, comienza en detectar su propia voz y hacerse eco de ella.

En definitiva, este trabajo, que se inicia en la persistencia de ciertos valores de las formas sensibles del medio rural, en los márgenes de las transformaciones dominantes, aspira a construir un conocimiento sobre lo posible acorde con la idea de sostenibilidad antes formulada. Exploración de formas posibles, huye de posturas esteticistas y voluntarismos. Con soporte en la teoría de la producción del espacio, busca desplegar el conocimiento de paisajes apenas esbozados o que todavía no existen. El soporte es la comprensión de los contextos que podrían generarlos, esto es, de las condiciones y procesos económicos y sociales en los que “tienen lugar” o pueden tenerlo.

2. Metodología: una convergencia de investigaciones, el paisaje como principio

El déficit territorial de las políticas urbanas se acentúa en el ámbito rural, donde la dimensión regional de los factores que condicionan dicho ámbito convive con las expectativas de lo que términos como territorio, patrimonio o paisaje aspiran significar. Ningún término tiene poder taumatúrgico. El método concreta el enfoque, aquí presente a lo largo del texto en las investigaciones que se van mencionando. Hemos priorizado una lógica escalar, desde la comarca geográfica a la manzana y la casa, con dos escalas intermedias, de entorno y de borde de los núcleos de población, para ir desvelando facetas de un proyecto todavía abierto.

2.1. Territorios abandonados versus territorios activos

Decir medio rural exige definir un campo concreto de estudio, entre la diversidad de situaciones que se dan en él. En nuestro caso, las investigaciones que se presentan en este artículo abordaron de forma general el universo de los municipios con menos de 2000 habitantes, centrándose con particular atención a los municipios con menos de 500 habitantes, calificados como “municipios menores”. Prácticamente la mitad de los municipios de España corresponderían a esta categoría, un porcentaje que se eleva sensiblemente en el caso de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, La Rioja y Aragón, y que es también notable en Castilla-La Mancha y Navarra (FIG. 1).

Comunidad Autónoma	Menos de 500		Entre 500 y 2000		Menos de 2000		Total
	Nº	%/Total	Nº	%/Total	Nº	%/Total	
Castilla y León	1799	80%	323	14%	2122	94%	2248
La Rioja	135	78%	18	10%	153	88%	174
Aragón	542	74%	133	18%	675	92%	731
Castilla - La Mancha	525	57%	214	23%	739	80%	919
Navarra	153	56%	59	22%	212	78%	272
Cataluña	336	35%	258	27%	594	63%	947
Extremadura	122	31%	176	45%	298	77%	388
Comunidad Valenciana	148	27%	155	29%	303	56%	542
País Vasco	64	25%	81	32%	145	58%	251
Cantabria	17	17%	38	37%	55	54%	102
Madrid	28	16%	38	21%	66	37%	179
Andalucía	111	14%	219	28%	330	42%	785
Asturias	9	12%	30	38%	39	50%	78
Baleares	2	3%	11	16%	13	19%	67
Murcia	1	2%	4	9%	5	11%	45
Galicia	5	2%	113	36%	118	38%	313
Canarias	0	0%	10	11%	10	11%	88
Total	3997	49%	1880	23%	5877	72%	8131

FIG. 1/ Municipios de España en función de su población padronal en 2019

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

La representación de estos municipios sobre el mapa de España que se muestra a continuación (FIG. 2) permite apreciar la extensión territorial de este universo de estudio. En coherencia con su peso porcentual, es evidente su presencia en Castilla y León, La Rioja y Aragón, aunque en este último caso con clara concentración en las provincias de Huesca y Teruel. En el caso de Castilla-La Mancha se observa que la gran mayoría corresponden a las provincias de Guadalajara y Cuenca, y también se aprecia su notable presencia en otras Comunidades Autónomas, como Cataluña. Se constata asimismo la práctica ausencia de estos municipios en la mitad sur peninsular, consecuencia en buena medida de los patrones históricos de ocupación del territorio, al igual que de todas las zonas costeras.

Son los pequeños municipios de la España interior los que habitualmente se asocian con el territorio "abandonado", es decir, con el que viene sufriendo el declive demográfico, la atonía económica, la pérdida de servicios

públicos, etc. Una realidad existente ya desde hace varias décadas que, más recientemente, se ha identificado con las denominaciones de la España "vacía" o "vaciada". Sin embargo, estos municipios menores son en realidad mucho más diversos, y para constatarlo basta con observar la evolución más reciente de su población, en concreto la evolución de la población de todos los municipios de España entre los años 2011 y 2019 (FIG. 3). Una rápida comparación de esta figura con la anterior permite observar, por un lado, que las mayores pérdidas de población (superiores al 20% en este periodo) se están produciendo fundamentalmente en los municipios menores, debido en parte a su propia debilidad demográfica, en un contexto en el que incluso pequeñas pérdidas absolutas dan lugar a elevadas pérdidas porcentuales. Sin embargo, por otro lado, se puede observar que muchos municipios menores han mantenido estable su población o incluso la han incrementado. En definitiva, se pueden detectar distintos tipos de situaciones.

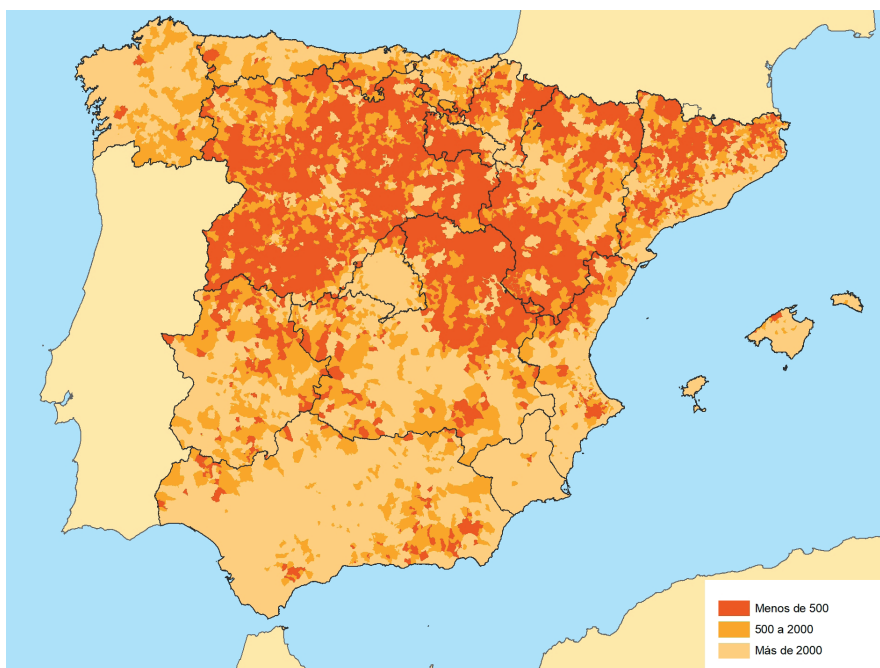


Fig. 2/ **Municipios de España con menos de 2000 y de 500 habitantes, según su población padronal en 2019**

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

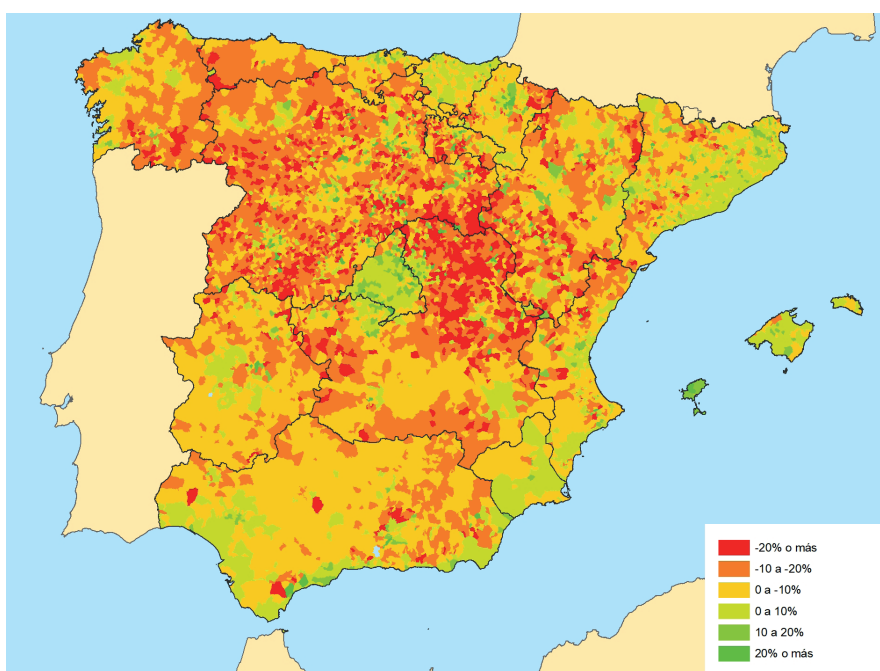


Fig. 3/ **Variación de la población en los municipios de España entre 2011 y 2019**

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Los territorios rurales que cabría considerar “abandonados”, por cuanto concentran las pérdidas de población, se corresponden con zonas enclavadas, con escasas o malas comunicaciones, y cuyas economías locales son frágiles y poco diversificadas. Cabe considerar aquí amplias zonas de las provincias de Soria, Guadalajara, Cuenca y Teruel, habitualmente identificadas como aquellas en las que el denominado “reto demográfico” es más acuciante, pero también se extienden en las restantes provincias de Castilla y León, así como en Toledo u Orense.

En contraste con estos se sitúan los territorios rurales más dinámicos, que responden a dos grandes tipos de situaciones. Por un lado, cabe identificar los municipios menores en entornos periurbanos, ámbitos rur-urbanos que acogen tanto población como actividades económicas vinculadas a sus respectivas cabeceras, lo que les permite mantener cierta estabilidad o incluso prosperidad. Esta situación se aprecia con claridad en torno a las principales capitales de las provincias del interior, como Valladolid, Pamplona, Burgos, Salamanca, etc. Asimismo, se pueden observar territorios rurales con rasgos de especialización económica que les han permitido mantener una situación demográfica, cuanto menos, estable. Es el caso, por ejemplo, de los municipios menores de las provincias de Gerona, Lérida o Huesca, vinculados al turismo rural y a las actividades deportivas de montaña y naturaleza, o de los riojanos, impulsados por la actividad vitivinícola, entre otros.

Acercando todas estas situaciones, la idea de “territorios activos” es la que estructura una

narrativa transversal, entre el dinamismo y el declive, pensando lo rural desde su propia identidad, pero acentuando la dimensión espacial, su síntesis en el paisaje (el *landscape character* británico y su deuda con el *genius loci* clásico), con el objeto de detectar sus potencialidades cuando se busca un futuro más sostenible. No en vano, como insistió John Berger, “la vista llega antes que las palabras”.

2.2. El territorio leído como paisaje, resistencia de lo rural y proyecto de paisaje

Comprobamos que algunos espacios rurales ofrecen una extraordinaria resistencia a su desaparición (CABERO, 2014; FIG. 4). Detectar las condiciones de dicha resistencia y de su capacidad de mejora no es sencillo. El actual contexto de crisis y de competencia acentúa la necesidad de una visión de lo rural desde sí mismo útil para la correcta utilización de unos recursos escasos, con el reconocimiento del capital social local y de su potencial de desarrollo. Muchos espacios que pierden población mantienen vínculos con la población emigrada y con sus descendientes, también con otros “urbanitas” interesados. Por ello es precisa una perspectiva sobre el despoblamiento no sólo cuantitativa sino capaz de interpretar lo que es ajuste a determinadas condiciones y lo que está fallando, comprender el dinamismo o el desequilibrio para acelerar la capacidad de actuación endógena, distinguir lo que es inevitable frente a lo que puede ser reconducido (ORTEGA, 2004).

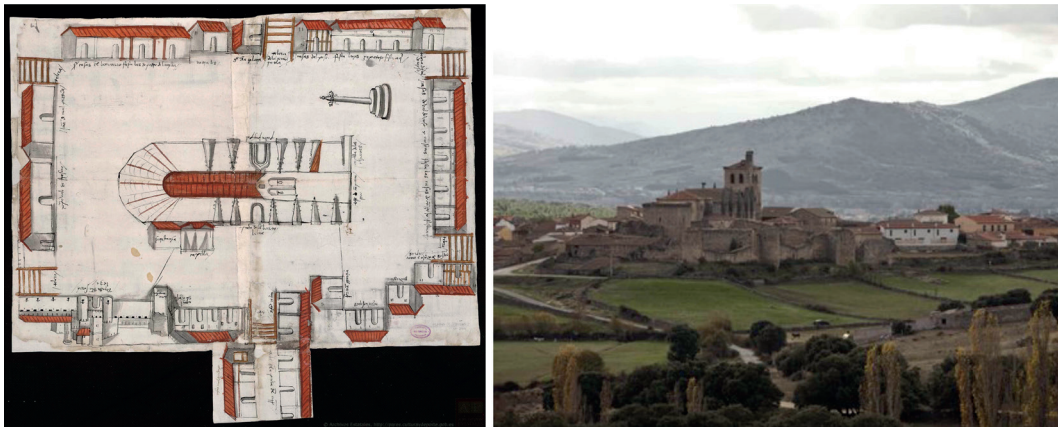


FIG. 4/ La “resistencia” del medio rural no depende de su demografía, sino de una cultura arraigada a un lugar, un paisaje que se niega a dejar de ser habitado. Bonilla de la Sierra (Valle del Corneja, Ávila): Conjunto Histórico desde 1983; población: 124 hab. (2017) y 1036 hab. (1950). A la izquierda, plano del siglo XVII.

Fuente: ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID.

El debate sobre los instrumentos de planeamiento, sobre un urbanismo mal adaptado al medio rural, y sobre la ordenación territorial, hoy prácticamente abandonada, es un debate que suele evaluar intenciones y no resultados (BIELZA, 2011; IUU_LAB, 2016a). A pesar de interesantes esfuerzos en Asturias, Cantabria, Cataluña o Galicia por promover un “urbanismo rural” (BOROBIO & CASTILLO, 2013), la práctica real se mantiene en las restricciones de cada competencia y de un urbanismo obsesionado en el régimen del suelo, la protección extensiva y vagos principios de adecuación al entorno. Se ignora, de facto, el potencial de la dimensión espacial, morfológica y paisajística, para avanzar en un enfoque integrado. No es una cuestión de planes sino de cultura. En términos de proyecto, la forma del paisaje rural es la puerta de su reinención sostenible. No olvidemos que el primer paso estuvo en esperar a que todo se arruinase:

“La vieja granja tiene que hundirse antes de que podamos restaurarla y liderar un estilo de vida alternativo en el campo; el paisaje tiene que ser saqueado y despojado antes de que podamos restaurar el ecosistema natural; el barrio tiene que ser un ‘slum’ antes de que podamos redescubrirlo y elitizarlo. Así es como reproducimos el esquema cósmico y la historia correcta”. (JACKSON, 1980: 36).

Eduardo Martínez de Pisón avanzó de forma pionera una “cultura y ciencia del paisaje” que, sin embargo, no abandonaba el uso habitual o común del paisaje para referirse a la configuración de los hechos geográficos, la fisonomía de un lugar (MARTÍNEZ DE PISÓN, 1983). El estudio del paisaje, hecho con rigor y humildad, da acceso al sistema de interacciones territoriales a través del sistema de estructuras físicas que las soportan, y la gente lo comprende. Así, en el marco de lo que se ha denominado “nueva cultura del territorio” (TARROJA & CAMAGNI, 2006)³, nuestro método es afín a una ecología comprensiva para orientar la acción en el territorio desde la naturaleza y dinámica de sus sistemas paisajísticos (McHarg, Odum, Steiner, Forman, entre otros): forma de las estructuras espaciales, funcionalidad de las relaciones y dinámicas de cambio (redes, flujos, vida). El paisaje sería así una doble herramienta, de conocimiento y de intervención, útil para contextualizar y definir un

programa de acción y su desarrollo proyectual. Resultado de la convergencia de factores físicos y antrópicos, el paisaje permite la aproximación comprensiva al territorio rural y a sus núcleos de población, y, a través de sus formas, a las interacciones sociales que acogen. Documentar las transformaciones físicas acerca a los cambios productivos y estilos de vida, da cuenta de aquello que les “da forma”.

Sin embargo, en España, el enfoque patrimonial de la arquitectura del medio rural ha distorsionado el estudio morfológico, que permanece en precario si se compara con los estudios específicos de arquitectura tradicional. De hecho, la aproximación morfológica todavía descansa sobre algunos estudios clásicos⁴. Tampoco los trabajos pioneros sobre la arquitectura vernácula, como los de Flores o Feduchi, planteaban el estudio de la morfología de los núcleos, que sigue hoy inmerso en la visión regionalista o general en exceso. Primando el dibujo convencional como herramienta de análisis, se ha favorecido una lectura idealizada de las poblaciones “originarias”, sin capacidad para interpretar su realidad actual o abordar entornos construidos complejos. Tradiciones morfológicas como las que derivan de M.R.G. Conzen en Gran Bretaña o de Muratori y Caniggia en Italia, no han existido. Con ello se ha facilitado una visión estática del entorno rural construido, con una retórica conservacionista sin capacidad para capturar su dinamismo. En realidad, lo que es una aproximación sólo eficaz en poblaciones pequeñas y homogéneas, en particular de montaña o costa, languidece en entornos pobres en valores patrimoniales o sin contrastes fisiográficos. Se banaliza el desarrollo reciente de los núcleos menores, incluso se considera carente de interés o simple manifestación de un productivismo agrario sin cultura.

Pensar la arquitectura y la cultura rurales como lo que está “a punto de desaparecer”, para insistir en la variable patrimonial, que se re-propone sin más como principal “recurso”, es miope. El trabajo documental, al modo del antropólogo y el etnógrafo, no conduce como resultado mágico a “la recuperación económica”. ¿Lo rural debe ser conservado o reactivado? A esta pregunta respondía A. MAGNAGHI (2000) casi con violencia: “la

³ A ello ha contribuido tanto el lento pero continuado despliegue institucional en España del Convenio Europeo del Paisaje (2000), como un amplio elenco de estudios de enfoque paisajístico, comenzando con el Atlas de los Paisajes de España (MATA & SANZ, 2003), entre otros.

⁴ Todavía sobresalen trabajos como el de J.I. LINAZASORO (1978) sobre las poblaciones vascas o la serie de estudios que realiza Luis Cervera Vera sobre diferentes villas de Castilla (Arévalo,

Madrigal de las Altas Torres, Lerma, Urueña...). Sobre los núcleos urbanos menores fue pionero Eduardo Ruiz de la Riva, con Casa y aldea en Cantabria (1991), un trabajo muy limitado en su geografía. Félix BENITO (2003) refirió la arquitectura tradicional de Castilla y León a la morfología de los núcleos mediante una clasificación derivada de factores geográficos y económicos, pero eludía considerar la evolución reciente de los núcleos, sin relevancia para su trabajo.

conservación del paisaje equivale a su destrucción por cuanto conduce a la petrificación de sus actores”. Magnaghi, que lleva tiempo planteando un proyecto local desde su autonomía, lejos de interferencias ajenas e intereses extractivos, ya defendía en sus trabajos pioneros la necesidad de “una transformación ecológica de los asentamientos” (MAGNAGHI, 1990; MAGNAGHI & PALOSCIA, 1992). Es aquí, y no en la perspectiva patrimonialista donde se sitúa nuestro proyecto de paisaje, en su servicio a un proyecto local de futuro. Un medio rural interpretado como “reserva” de valores impondría la peligrosa lógica de dominio desde los intereses urbanos, “el campo” a su servicio.

Pensar el medio rural como un ecosistema local innovador exigirá por lo tanto no sólo capacidad de salvaguardia, sino una agenda renovada y un impulso en la gestión. En un contexto de redefinición de lo rural y de reajuste del potencial de lo local, cambiante y crítico (HORLING & MARSDEN, 2014; SHUCKSMITH, 2018; ADAM-HERNÁNDEZ & HARTEISEN, 2019), se buscan nuevas oportunidades e incluso se revolucionan los principios de diseño tradicionales. La planificación del medio rural avanza tanto en el plano conceptual, precisando las características y diversidad de la ruralidad contemporánea, como en el estudio de sus variables más determinantes. Lo rural se aborda desde el cambio social y las exigencias de inclusión, desde el reconocimiento de la transformación del paisaje rural contemporáneo, de su sostenibilidad y resiliencia, desde la nueva economía, los recursos y la

energía en el territorio, de los roles del sector público y del mercado en un medio rural cambiante, de su gobernanza, etc. (SCOTT, GALLEN & GKARTZIOS, 2019). La constante es pensar el mañana del medio rural. Es un medio rural donde se ponen a prueba las estrategias contemporáneas de rehabilitación, regeneración y reuso, donde los espacios van a depender de la capacidad de resiliencia de lo que se resiste a desaparecer. La agroecología y los servicios de los ecosistemas rurales parecen también ofrecer, a medio plazo, oportunidades en la búsqueda de soluciones para afrontar los desafíos de cambio climático y de la falta de equidad. La pregunta sobre en qué medida lo que ya existe puede pertenecer a los cimientos de un futuro más humano y sostenible alumbra la “nueva ruralidad” que aspira a dilatarse en objetivos territoriales y sociales más amplios.

El primer paso es el inventario, la concreción de lo local en sus parámetros físicos y territoriales. Con una metodología que nuestro grupo ha ido consolidando, se resume la complejidad de los componentes del territorio-paisaje con soporte en las nuevas tecnologías (SIG), y en un juego de escalas que van desde el territorio a la manzana edificada. El balance del sustrato espacial de un ecosistema local más o menos complejo (FIG. 5) es resultado de una aproximación que incorpora la cultura consolidada del análisis geográfico y del paisajismo (MATA & TARROJA, 2009; CALZOLARI, 2010). Sobre ello avanzan, de nuevo a diversas escalas, tanto la perspectiva ecológica

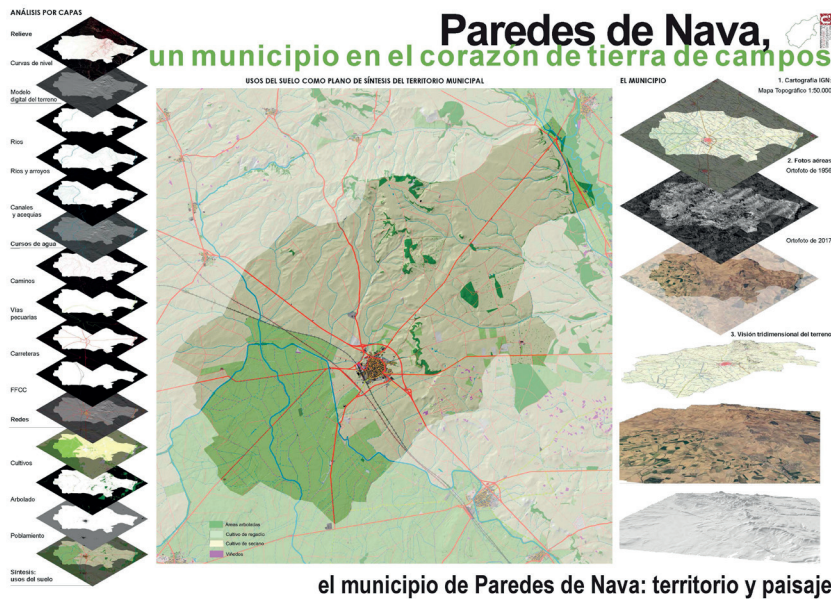


FIG. 5/ Aproximación sistémica al paisaje local (salida síntesis de inventario). Estudio de un Plan de Paisaje para Paredes de Nava (Palencia).

Fuente: IUU_LAB, 2021.

(STEINER, 1991; FORMAN, 2005), como la interpretación de sus resultados visuales (ESPAÑOL, 2006) o la diversidad de estrategias que orientan la sostenibilidad de los entornos rurales (ARENDE & al., 1994; MAGNAGHI, 2000). Un agregado no reductivo de factores y variables que alcanza a la morfología de los núcleos de población y su arquitectura (DE LAS RIVAS, RODRIGO & FERNÁNDEZ-MAROTO, 2018).

La planificación espacial es una disciplina de síntesis, no de análisis, que necesita comprender e incorporar las ecologías locales para avanzar en soluciones de sostenibilidad y reequilibrio territorial. El estudio sistemático del paisaje ofrece un nuevo comienzo, la puerta, para reevaluar lo rural desde el espacio en el sentido amplio y a la vez estricto de medio, "milieu", que incorpora los entornos edificados. Ello es viable incluso en el medio rural más frágil y menos valioso, y permite delimitar ámbitos concretos para la acción y el gobierno.

El paisaje, que se abre a la mirada atenta y bien formada, reduce la abstracción espacial en la geografía concreta del lugar. Las estructuras del poblamiento, de lo construido en su totalidad colonizadora, se evidencian en las escalas intermedias, que van de la comarca y el municipio (lo local) al núcleo de población, inserto en su paisaje próximo. Allí, el sistema que componen todas las estructuras construidas de un asentamiento o de un grupo de asentamientos, da acceso al ecosistema habitado que se materializa en cada paisaje. En un juego escalar, la lectura morfo-tipológica de las poblaciones y de las arquitecturas que las conforman asiste la explicación económica o social. Sin sucumbir a la ilusión gráfica conservadora, es el paisaje profundo, visible e invisible, el que remite la arquitectura, definida en sus rasgos tipológicos, a modelos morfológicos que son función de sistemas históricos evolucionados y estructuras recientes. Paisaje operativo que comienza como herramienta de conocimiento (de integración de conocimiento), prepara la intervención al establecer las "condiciones del campo" y sus interacciones (programación y síntesis proyectual), y se acerca a las necesidades de cambio en su diversidad de situaciones (adaptación).

3. Resultados: paisaje y forma urbana en territorios, y pueblos, más sostenibles

Los pequeños municipios, con poca capacidad de actuación, están sometidos a un sinfín de planes, normas sectoriales, ámbitos de protección y procedimientos, un complejo de requerimientos que condicionan su futuro. Como en otros asuntos relacionados con el gobierno

de una realidad compleja, en el mundo rural suele dominar la "tiranía de las pequeñas decisiones", que explicó el nobel de economía Alfred Kahn (1966) y trasladó a la ecología E. W. Odum (1982), pequeñas por su dimensión y perspectiva, una permanente respuesta a problemas puntuales de necesidad sin ver sus efectos, acumulativos, sin permitir pensar a largo plazo. La limitada capacidad de actuación de los agentes habitualmente implicados en la acción rural exige pensar de otra manera. El reconocimiento del capital social en cada caso (ESPARCIA, ESCRIBANO & SERRANO, 2016; BURGOS, 2020), la gestión colaborativa de los bienes comunes (OSTROM, 2000), la revisión de la eficacia y del rol del sector público en la innovación, con un marco de valores más amplio (MAZZUCATO, 2011), son aspectos para tener en cuenta. Para ello cabe pensar en el paisaje desde una imaginación capaz de integrar visiones sociales y ecológicas. Paisaje no es solo escenario sino comprensión de sistemas de vida, al servicio de unos objetivos donde convivan el mundo natural y el dominio público (CORNER, 2016; ORFF, 2016; DE LAS RIVAS, 2019). El paisaje en sí mismo es tanto un marco como una solución, adquiere el papel de explorar nuevas formas de ayudar a los ciudadanos y proyectistas a rehacer de manera sostenible el entorno construido.

3.1. La escala territorial, del conjunto histórico a su comarca: paisaje y ecologías locales

La lógica de escalas que acompaña al enfoque paisajístico recuerda que no conviene abordar cada núcleo rural aisladamente. Mientras lo urbano puede ser enfocado fragmentariamente, los núcleos rurales necesitan de la sinergia que aportan sus entornos. Hemos comprobado que, en pequeñas localidades con valores patrimoniales dispares, el paisaje facilita leer de forma conjunta e indisoluble sus diferentes elementos patrimoniales. Si estos se comprenden en su contexto espacial y temporal, en sentido amplio, es posible avanzar en la "gestión del cambio" en un contexto socioeconómico en el que las presiones son de condición territorial y no urbana, donde los factores propios de la aproximación paisajística son más útiles (LALANA & PÉREZ GIL, 2018; JORDÁN, PÉREZ-EGUILUZ & DE LAS RIVAS, 2020). Se trata de sistemas patrimoniales compuestos de una amplia gama de elementos específicos tanto por su extensión como por sus valores. El concepto de Paisaje Urbano Histórico (PUH) puede ser, por lo tanto, un recurso de planificación en el medio rural si se

trabaja desde una dimensión que no sólo recomponga el enfoque patrimonial desde el paisaje, sino que lo recontextualice en un ámbito mayor, el sistema-paisaje patrimonial (BENITO DEL POZO, 2007), referencia de un entorno conceptual y espacial más amplio⁵.

Gracias a experiencias de trabajo anteriores, la geografía de los Conjuntos Históricos de Castilla y León ha facilitado un método de estudio de caso dirigido a establecer situaciones tipo, en dos tiempos: territorio y núcleo. Se seleccionan ámbitos antagonistas, desde la geografía y la historia, y por ello complementarios:

1. El norte de Burgos, a lo largo del Ebro, entre Frías y el Valle de Sedano, un territorio de montaña media y valles encajados, donde se da una gran acumulación de Conjuntos Históricos en un entorno natural valioso, como los montes Obarenes. Sólo el municipio del Valle de Sedano cuenta con cuatro Centros Históricos: el propio núcleo de Sedano, y Orbaneja, Escalada y Pesquera a lo largo del río Ebro, que establece un enlace paisajístico singular. Una situación sin duda excepcional.
2. El borde norte de la Tierra de Campos, en la campiña cerealista de Palencia y León, incluyendo dos comarcas, una ligada a los Centros Históricos de Sahagún y Grajal, junto al Camino de Santiago; y la de Paredes de Nava, un conjunto que no es Bien de Interés Cultural, pero que podría serlo, con un rico patrimonio ligado a Alonso Berruguete, al Canal de Castilla, etc.

3. La Sierra de la Cabrera, hoy en situación extrema, espacio de montaña enclavado, sin Conjuntos Históricos, atonía demográfica, amplios despoblados, rico en flora y fauna, y con un medio edificado de valor etnográfico reconocido, aunque muy abandonado.

El área norte de Burgos, Bureba Alta, Merindades y Valle de Sedano, es uno de los espacios que concentra más Conjuntos Históricos de Castilla y León, además de contar con espacios naturales de gran valor (FIG. 6). Una riqueza que acrecienta la convicción de que el patrimonio cultural y el paisaje natural que lo acoge no pueden pensarse por municipios. UNESCO recomienda la *zone tampon* como área de amortiguamiento o *buffer* de control para un ámbito protegido. En los centros históricos, éste área afecta la gestión de la ciudad a la que pertenecen. Dirigido por esta sensibilidad, el concepto de Paisaje Urbano Histórico puede ser desplazado al medio rural creando sinergias ente localidades y municipios⁶. Es en esta escala intermedia, de pequeña región, donde se cumple la metáfora del paisaje como piel arrugada pero viva, utilizada por Braudel, más acertada que la recurrente de la piel muerta del palimpsesto, un ámbito de interacción donde descubrir “la incesante renovación de un juego complejo de reinterpretaciones” y “hacer del paisaje cotidiano un recurso de desarrollo, contando con la gente, implicándola, e incidiendo en la gestión del carácter y no en la invención y sacralización de lo excepcional” (MATA, 2010: 65).

Ello nos lleva al proyecto de paisaje y a la simbiosis sociedad-cultura-territorio que buscamos,

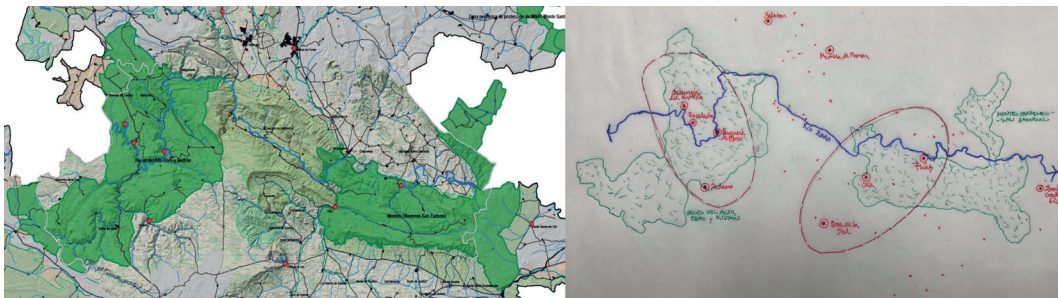


FIG. 6/ Área norte de Burgos, a lo largo del Ebro. El Valle de Sedano, al oeste, con apenas 421 habitantes repartidos en once núcleos de población, acoge cuatro Conjuntos Históricos declarados, sin duda algo excepcional en España.

Fuente: IUU_LAB, 2020.

⁵ Los resultados que aquí se presentan pertenecen al proyecto PUH-RePlan, cuyos investigadores principales son Juan Luis de las Rivas Sanz y Javier Pérez Gil.

⁶ La gestión vigente del Geoparque de Las Loras, en Burgos, al que pertenece el Valle de Sedano, demuestra el

potencial de una lectura integrada de naturaleza y cultura al servicio del desarrollo local, pero con escala supralocal, definida por el propio medio. <http://geoparquealasloras.es/index.php/las-loras/>

donde pueden converger perspectivas que parecen dispares, algunas autodenominadas “territorialistas”, pero que comparten el rechazo a la regulación descontextualizada y recuperan conceptos como el de bio-región, espacio de dicha simbiosis y eco de la *Biopolis* geddesiana (SOCIEDAD DE LOS TERRITORIALISTAS, 2011; MAGNAGHI, 2014). Lo local contextualizado con una particular inteligencia de la multifuncionalidad del territorio (MATA & FERRER-JIMÉNEZ, 2021).

La aproximación a tres de los municipios de las comarcas de estudio, Truchas, Grajal de Campos y Frías, permite evidenciar contrastes y patrones en la diversidad de situaciones de territorios sometidos a las contradicciones de un desarrollo desigual. La atonía y pequeño tamaño que caracterizan los núcleos de La Cabrera leonesa (Truchas), donde la naturaleza avanza sobre un campo en semiabandono, difiere de la estabilidad de las Merindades burgalesas (Frías), marcada por la inercia agraria, el atractivo patrimonial y la tensión suburbanizadora desde la metrópolis vasca. A medio camino, en el interior de “los Campos Góticos” (Grajal), la reducida población residente es asistida por la población vinculada, y mantiene productivo un

territorio que nunca ha dejado de ser explotado. Mientras en Truchas se intuye una eclosión de lo salvaje (manadas de lobos incluidas), en la Tierra de Campos el paisaje permanece. En los dos casos, los núcleos de población, con independencia del valor patrimonial, evidencian problemas de conservación. La elaboración de una cartografía orientada permite caracterizar cada ámbito y facilita un diagnóstico inicial, desde la escala subprovincial, estableciendo las condiciones de acceso y enclavamiento, el nivel de servicios y la relevancia de los recursos naturales y culturales (Fig. 7). El estudio de los núcleos de población se enfoca desde su entorno próximo, con diversas técnicas de mapeo a partir de la información disponible, ya sea Catastro, la cartografía temática accesible o reelaborada, o la fotografía aérea y sus series históricas. Se plantea una síntesis paisajística en la que se reconocen fisiografía y poblamiento, recogiendo parcelario y usos del suelo. El entramado del espacio libre da soporte a lo construido, una estructura socio-ecológica que vertebrar el habitar y donde es posible detectar situaciones concretas derivadas de la actividad o de su carencia.

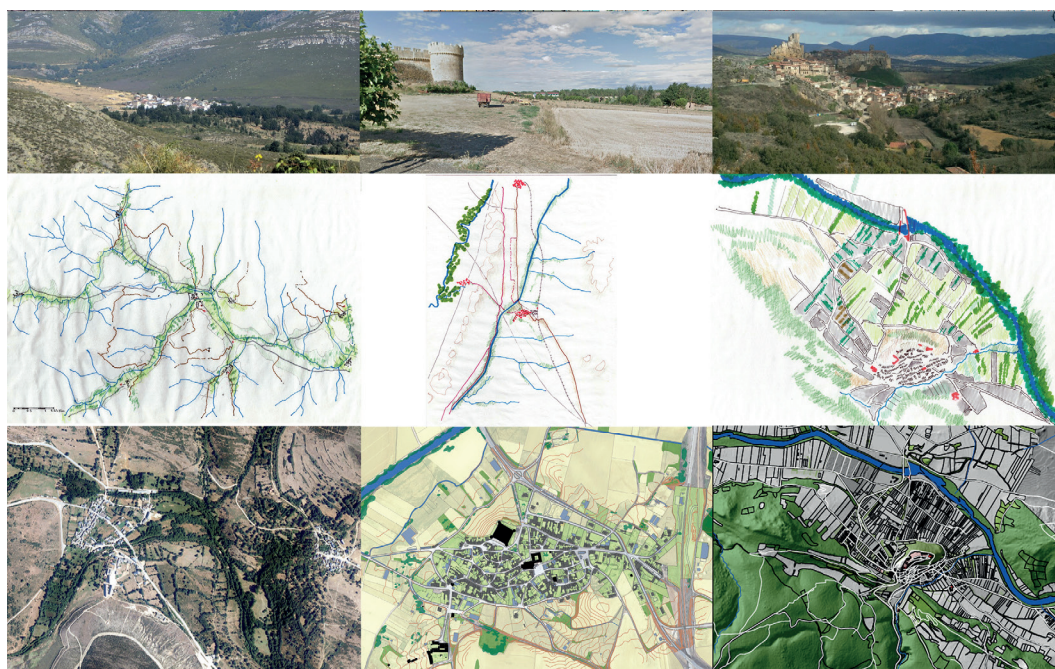


Fig. 7/ Encuadre de los tres núcleos de población (Truchas, Grajal y Frías) y análisis de su morfología con diferentes técnicas, que destacan la interacción entre lo construido y los usos del suelo.

Fuente: IUU_LAB, 2020.

Truchas, municipio serrano de La Cabrera Baja, con 419 habitantes, 13 núcleos de población y 301 km² encajados en los macizos leoneses, entre elevaciones de hasta 1800 m, cubiertas de matorral, brezales y piornales, sobrevive de la ganadería extensiva en una economía de supervivencia, de la extracción de pizarra y de la hoy emergente producción de energía eólica. La secuencia de pequeños núcleos sobre los valles que conforman los cursos de agua se refuerza en sus bordes por una rica trama parcelaria de viejos huertos familiares. Delimitados por setos y cortinas de piedra, en estos frágiles parajes se mezcla el arbolado de ribera y se esconden pequeños cauces de agua cristalina. Un poblamiento apenas organizado por la red de carreteras menores, caminos y veredas que conectan los pueblos o dan acceso a algunos lugares singulares, como el lago Truchillas, monumento natural, o los restos del castillo de Peñaramiro. La forma de los núcleos se organiza desde las calles-camino, con un agregado lineal de edificaciones aisladas o adosadas que genera amplios vacíos interiores. La arquitectura vernácula permanece entre las dificultades de su abandono y sin apenas interferencias recientes. Atonía social y económica que convive con un paisaje todavía reconocible, con potencialidades poco evidentes pero abiertas a una nueva inteligencia del territorio⁷.

En la misma provincia, pero con un carácter completamente diferente, la villa de Grajal de Campos⁸, con 230 habitantes y 34 km², permanece anclada en su pequeño y rico Conjunto Histórico, su núcleo formado por plaza, iglesia, palacio y castillo. El sobrio paisaje de llanura, condicionado por la explotación cerealista, carece de variedad, esquilado incluso el arbolado de ribera del pequeño Valderaduey, encauzado, o de los pequeños arroyos que se esconden entre los campos. Es este paisaje productivo y estable el que marca las condiciones de valor de un territorio rural confundido con lo agrario, paisaje horizontal y casi abstracto, como lo interpretan pintores como Cuadrado Lomas. La reivindicación de la historia es permanente, sin embargo, el caserío urbano todavía encerrado por una muralla desaparecida, su agregado de manzanas irregulares y compactas, permanece en declive. Para recuperar atractivo es imprescindible una mejora ecológica del enclave y de

su paisaje inmediato, posible con pocos medios pero que nadie promueve.

Frías, con 247 habitantes y 29 km², sobre una importante calzada romana, destaca por su imponente paisajística, con cualidades pintorescas evidentes. Además del conjunto de la villa fortaleza sobre el cerro, Bien de Interés Cultural declarado, el municipio cuenta con las poblaciones de Quintanaseca y Tobera, atravesada por el río Molinar en cascadas, y con dos lugares históricos de gran relieve: el puente medieval y la ermita de la Hoz. El entorno comarcal es rico, en la vega del Ebro, cerca de sus desfiladeros, entre la depresión Villarcayo-Tobalina y las Sierras de Pancorvo. El municipio, con planeamiento general vigente, ha estado sometido a tensiones urbanizadoras apagadas en la crisis, pero que han dejado sus recorres sobre la frágil y fértil vega que se despliega entre el cerro y el Ebro. La segunda residencia es una actividad que, unida al turismo, caracteriza la villa con una población que sigue menguando, dependiente de las ciudades próximas. El contraste entre el valioso caserío histórico, intervenido y bien conservado, y los fragmentos urbanísticos de su trasera plantea un interrogante paisajístico que no existe en las otras situaciones. A pesar de ello, la calidad del entorno y su buen mantenimiento evitan inquietudes y facilitan una lectura positiva del futuro. Una de sus claves va a estar en concretar las sinergias comarcales enunciadas, que hoy no son evidentes, más allá del relato de la mancomunidad Raíces de Castilla, con Oña y Poza de La Sal, restringida a lo turístico. Con un enfoque paisajístico sistémico se podría ir más allá e incorporar, como plantea UNESCO (Paisaje Urbano Histórico), una visión-gestión integrada del territorio, soporte de una administración intencionada promotora del cambio.

3.2. Paisajes intermedios: reinventando un arroyo, algo más que paisaje (San Miguel del Arroyo, Valladolid).

En sintonía con lo expuesto en la escala comarcal, la lectura del paisaje permite detectar oportunidades de proyecto en los elementos que lo caracterizan y que facilitan tácticas proyectuales estructurantes y progresivas. Este

⁷ En la pedanía de Valdavidó, enclave del municipio de Truchas con amplios terrenos comunales, tiene hoy lugar la iniciativa "Bosque Fantástico", con el soporte de la SEO y dirigida a absorber CO² e incrementar la biodiversidad, destinando recursos y apoyándose en agentes locales.

www.fantasticobosque.org

⁸ Entre Truchas y Grajal hay 116 km en línea recta, que son 181 km de carretera, pero que son entre 2.30 a 3 horas de distancia en el tiempo real que exige el trayecto.

es el caso de una de las acciones planteadas para San Miguel del Arroyo⁹, con el fin de promover una lectura sistémica del paisaje municipal apoyada en elementos identificables del mismo, muy comprensible para sus ciudadanos (Fig. 8). El estado desarticulado y de abandono del arroyo de El Henar, que no solo destaca en la toponimia del municipio, sino que estructura de oeste a este su territorio y une sus dos núcleos de población, a 5 km de distancia, ofrece un argumento que, a pesar de ser evidente, permanecía descuidado. La relación de los pequeños núcleos con su paisaje más cercano es a la vez inmediata y frágil, fruto de un urbanismo que considera lo construido con independencia de los espacios abiertos que lo rodean. El arroyo favorece la visión serial que propuso Gordon Cullen en *Townscape* (1961), desplegada en una secuencia de vistas que organiza una secuencia de lugares. Dotar de coherencia visual es un clásico, el potencial proyectual de lo que en apariencia está revuelto o simplemente se yuxtapone. El arroyo, en su linealidad, facilita el diseño urbano en su condición de “arte de la relación”, según el propio Cullen.

El arroyo de El Henar, con cotas entre 780 y 810 m, su pequeño fondo del valle, define un paisaje suave y ondulado entre laderas de páramos que ascienden a los 870 m, con límites visuales muy claros. Este sistema lineal, hecho de suelo, agua y vegetación, en una situación clara de borde urbano, es recurrente y facilita la transición entre lo construido y su entorno, ya sea erial, monte o espacio de cultivo. En sintonía con esta lógica del paisaje próximo, el propio arroyo facilita el juego de escalas entre el término municipal y sus lugares, gracias a una recomposición de las diferentes capas del análisis geográfico y morfológico. Atención especial merecen los elementos que traban dichos ámbitos, primero el propio relieve, las redes de caminos y otros cursos de agua menores. En sus nodos surgen los lugares y enclaves donde desarrollar acciones de proyecto concretas. La naturaleza del arroyo permite también definir un amplio ámbito de despliegue de servicios ecosistémicos en el municipio. Los pequeños cursos de agua tienen mucho margen para convertirse en catalizadores del cambio tanto por su valor ecológico, conectivo y de nicho o refugio, como por impacto visual, facilitando mejoras sencillas y reconocibles.

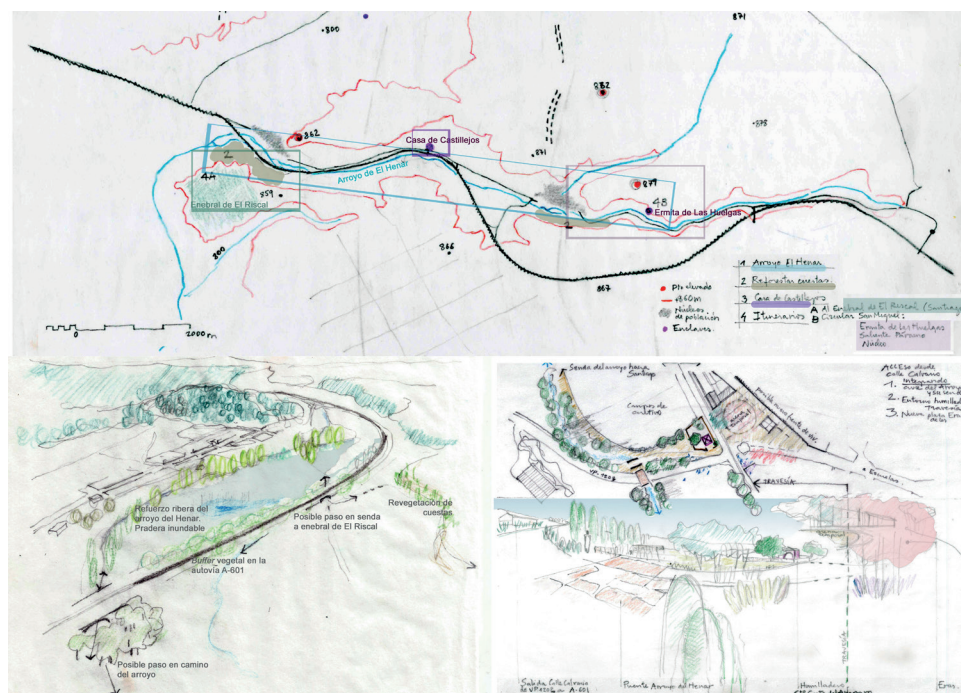


FIG. 8/ Acción estructurante y secuencial sobre el arroyo de San Miguel del Arroyo (Valladolid), enlazando sus dos núcleos de población

Fuente: IUU_LAB, 2019.

⁹ Informe “Para un pueblo vivo. San Miguel del Arroyo (Valladolid)”, realizado para la Diputación de Valladolid por el

IUU_LAB (2019).

En el núcleo de San Miguel desciende por el noroeste otro arroyo, el de Fuentes Claras, que se incrusta en el él y permanece visible hasta las traseras de la plaza del Ayuntamiento, perdiendo su rastro en el interior de una manzana, con unos chopos de gran porte que pautan este punto. Hay aquí una oportunidad de mejora del paisaje interior del espacio edificado, de difícil gestión, pero muy clara desde la forma. La posibilidad de recuperación de la memoria del agua en sus nodos clave, tanto en el ya citado, como en el cruce de acceso principal al núcleo, hacia el humilladero, en la calle del calvario, en las eras, etc., es amplia. En el otro núcleo, Santiago, el frente sur se abre generosamente al arroyo en un amplio prado público de gran potencial sin apenas intervención, tan sólo un rearbolido táctico. En cada escala, el arroyo adquiere un papel específico fácil de plantear.

El medio rural puede acoger mejoras muy sencillas, comprensibles por la gente, abiertas a acciones colaborativas y muy participadas, que consoliden sus valores como paisaje y su atractivo como hábitat sostenible. A la vez, se acentúa su papel en la lucha contra el cambio climático. Un paisaje dinámico y dinamizado, en la intersección de una nueva comprensión de la naturaleza, en sus procesos, y de una nueva cultura del habitar, en sus formas (PARRA, 2007).

3.3. Paisajes de borde y transición: la periferia incompleta (*urban fringe*) de los núcleos rurales (Paredes de Nava, Palencia).

La dominante patrimonial en la aproximación a la morfología de los núcleos rurales ha dificultado la correcta interpretación de su evolución contemporánea, asunto que se evidencia en sus periferias recientes, casi siempre desarticuladas. Aunque se consideren simple resultado acultural de la evolución agraria, sin relevancia alguna, la realidad de las *urban fringe* o bordes de los asentamientos rurales es que responden a una amplia diversidad de situaciones, tanto reinterpretando paisajes preexistentes, de mayor o menor valor, como respondiendo a necesidades concretas en el tiempo. La ruralización de las villas ha facilitado esta confusa periferia, incluso en poblaciones muy pequeñas, con interferencias de vacíos y llenos, naves y viviendas, baldíos y vestigios del paisaje agrario tradicional.

Para la comprensión de la relación de los núcleos rurales con su paisaje más próximo sigue siendo extraordinario el trabajo de Efrén García Fernández, *Alfoces y pueblos de León* (GARCÍA, 1986), donde la morfología urbana de los pequeños núcleos se

enfoca a partir de su inserción en el paisaje, en su alfoz, con varias escalas de aproximación gráfica. También han sido muy útiles los trabajos de Esther PRADA (2007, 2012), en particular en las tierras zamoranas del Sayago, donde la morfología histórica de los núcleos se muestra inseparable de la economía y los usos de los espacios abiertos de sus bordes, con una explicación de lo que hoy son reliquias de un antiguo paisaje de gran viveza. El estudio de la morfología de los núcleos de población menores desde la arquitectura tradicional es compatible con una visión que, además de lo patrimonial, interprete sus posibilidades de adaptación y cambio. Si la conectividad y accesibilidad que brindan las nuevas tecnologías impregna el territorio, lo rural mejor servido puede acoger nuevas funciones y estilos de vida. En corresponsabilidad con el paisaje heredado, si éste es bien comprendido, adquieren dimensión creativa.

A partir de 2016 nuestro equipo ha abordado el análisis de la morfología de los pequeños municipios desde un método fundado en la selección y análisis de casos de estudio, que permite establecer criterios generalizables sobre ámbitos que comparten rasgos comunes (IUU_LAB, 2016a, 2016b). El primer factor se refiere al lugar geográfico, que determina unas condiciones de paisaje iniciales (campiña, valle, sierra) que afectan la forma de asentamiento. El segundo desarrolla los tipos de núcleo a partir de la geometría básica de su estructura (regular: circular, ortogonal, lineal; irregular: clúster, estrella, policéntrica) y su compacidad (agregada o desagregada). La configuración del tejido construido (manzanas, parcelas y edificios) y de los espacios abiertos de borde (periferias tradicionales –prados en cortina, huertos, corrales, etc.– o recientes) permite una taxonomía apoyada en casos ejemplares. La caracterización de situaciones y patrones, a partir de estudios de caso, se desarrolla en una secuencia “tipo-situación-patrón”. Sobre cada tipo de núcleo se proyectan situaciones de transformación concretas y se establecen patrones de actuación en función de los criterios y herramientas de intervención predefinidos.

Recuperando el tema de los bordes, el *rural fringe* representa hoy uno de los mayores desafíos morfológicos y carece de una relectura paisajística que puede reconducirlos. Son bordes que no siempre cuentan con paisajes valiosos, pero en los que abundan espacios naturales de interés, como riberas y bosquetes, y retazos de los espacios tradicionales que han caracterizado históricamente los límites de las poblaciones, como eras y prados boyales, huertos y fresnedas, con cercados en cortina, descansaderos y vías pecuarias, entre otros.

El caso de Frías es ejemplar, como hemos visto, paisaje de cerro edificado y vega convertida en periferia, en un juego de llenos y vacíos



FIG. 9/ Plano y modelo 3D de Frías (Burgos), donde se evidencia una periferia discontinua, residencial y agraria, en la vega, al norte y al sur del cerro sobre que se levanta el Conjunto Histórico.

Fuente: IUU_LAB, 2020.

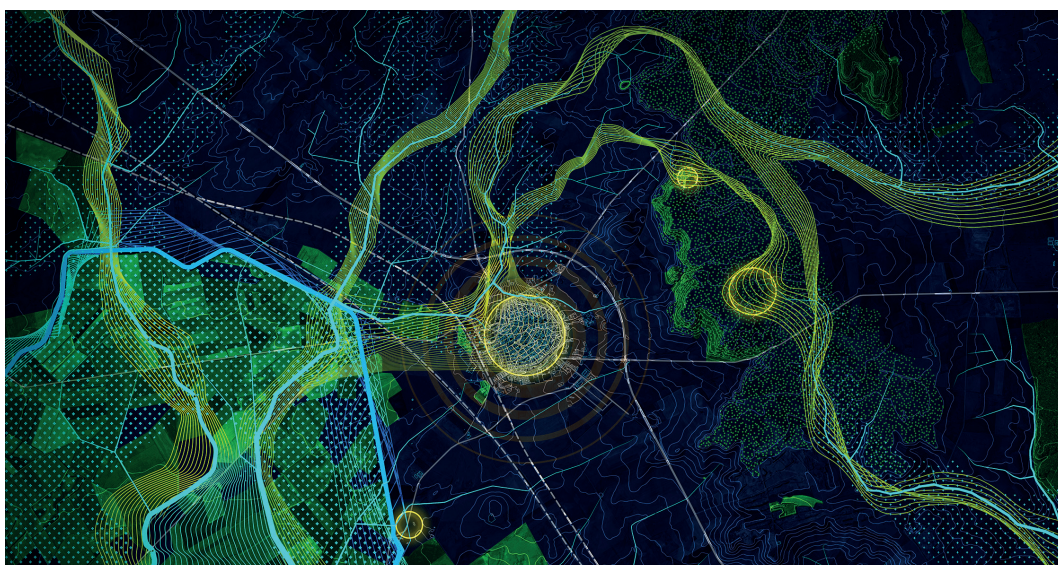


FIG. 10/ Estudio del paisaje intermedio en el entorno del núcleo de Paredes de Nava (Palencia), destacando la estructura secundaria de caminos y pequeños cursos de agua (arroyos). Hipótesis de geometría relacional que articula ámbitos paisajísticos (regadíos, pueblo, secano y monte bajo) con conectores lineales potenciales (Canal de Castilla, arroyos, caminos, laderas...).

Fuente: IUU_LAB, 2021.

resultado de un urbanismo convencional, ratificado por el Catastro urbano en bolsas de suelo urbano y expectativas de crecimiento que no se abandonan (FIG. 9). Sin una aproximación paisajística es imposible establecer patrones de actuación ante una u otra situación modificadora.

Al mismo contexto de estudio pertenece el caso de Paredes de Nava¹⁰, donde se realiza un análisis detallado de su paisaje intermedio, entre lo urbanizado y el campo, lo que es vacío en

apariciencia, y donde se plantea una geometría de trabajo reconfiguradora (FIG. 10). A modo de pentagrama, arraigado en el suelo y dotado de sus rasgos y potencialidades, la hipótesis consiste en dotar de mayor visibilidad al paisaje local, aparentemente monótono, para crear un campo de fuerzas virtual capaz de ayudar a definir patrones de intervención ante una situación modificadora emergente. El proyecto de la periferia rural, de una *fringe* banal en apariencia, descubre en los valores de nodos

¹⁰ Los resultados que aquí se presentan pertenecen al proyecto PUH-RePlan, cuyos investigadores principales son

Juan Luis de las Rivas Sanz y Javier Pérez Gil.

casi invisibles, vacíos intersticiales y líneas de vida. Para establecer nuevas relaciones campo-ciudad no puede someterse el primero a la regla descongestiva de la segunda, sino incorporar el paisaje en su conjunto con sus funcionalidades ya vigentes, activando los pocos espacios que efectivamente permanecen perdidos: arbolar un camino, recuperar un límite evidenciando un arroyo... son acciones muy elementales, que con otras acciones mayores o mínimas, siempre sistémicas, con una progresiva incorporación de los servicios de los ecosistemas en la gestión del paisaje rural, adquieren valor de guía.

La interacción entre lo construido y lo no construido va más allá de los antiguos muros de la villa y penetra en cualquier tema, ya sea la integración paisajística de las vías férreas o la de los nuevos molinos del horizonte, en el acceso general a una toponimia olvidada, a cada lugar sea campo o granja, monte o dehesa, con la preparación progresiva del terreno para una intelección diferente del paisaje, poco a poco, habitándolo. La lucha contra el cambio climático en un ámbito que es sumidero de CO₂, el incremento de la resiliencia de un territorio que parece frágil pero que ha sido explotado durante milenios, la compensación de la economía extractiva creando un entorno más sano... son asuntos que sólo pueden ir llegando paso a paso. El primero es el paisaje activado.

3.4. La vivienda como problema: patrimonio construido y dinamización residencial (San Miguel del Arroyo, Valladolid).

Está asumido que conectividad y vivienda son factores que, debidamente combinados, incrementan las posibilidades de localización de nuevas actividades y residentes en el medio rural. En San Miguel del Arroyo, municipio ya comentado y conectado por la autovía A-601/Autovía de Pinares, a 33 km de Valladolid, con 659 empadronados en sus dos núcleos de población (538 en San Miguel y 140 en Santiago) es posible discutir esta idea. A una significativa vitalidad económica debida no solo a las actividades agrarias, sino a la instalación del polígono industrial "La Arroyada" que localiza, entre otras, una empresa agroalimentaria con un volumen significativo de empleo (Huercasa), no le corresponde un correlato de incremento demográfico, en descenso desde 1960, cuando era casi el triple que la actual.

Los responsables municipales comprueban que el empleo industrial ha traído consigo una demanda efectiva de vivienda por parte de familias jóvenes, que quieren instalarse allí pero que, ante la inexistencia de oferta residencial, permanecen en Valladolid y se convierten en *commuters* "inversos": viven en la ciudad y trabajan fuera de ella. El polígono, servido por y desde la autovía, parece tener vida propia, con flujos de personas y mercancías que permanecen ajenos a la vida en los dos núcleos de población. Y el municipio, sin mercado inmobiliario residencial real con una oferta en alquiler prácticamente nula, pierde población. Sin embargo, existe un parque residencial en relativo buen estado y hay una gran cantidad de vivienda vacía: el 20% en San Miguel y el 10% en Santiago. A ello se suman solares y ruinas inaccesibles que ocupan en torno a 200 y 90 parcelas del suelo urbano, respectivamente (Fig. 11). Por ello, los responsables municipales buscan ideas para enfocar este problema de inexistencia de un mercado residencial que permita la instalación de nuevos habitantes y acuden a la Diputación de Valladolid para indagar cómo crear un mercado de alquiler de viviendas (rehabilitadas) y de venta de solares dentro del núcleo.

San Miguel cuenta con Normas Urbanísticas, aprobadas en julio de 2004, que establecen unas reglas válidas para la gestión urbanística del municipio, pero que son incapaces de afrontar el problema señalado. Esta es una evidencia de que el urbanismo convencional necesita en medio rural de estrategias de mayor calado. Por otro lado, los programas públicos de ayudas a la vivienda y a su rehabilitación apenas han tenido repercusión en el municipio, salvo la rehabilitación de dos viviendas municipales, destinadas hace años al médico, por el programa autonómico "Rehabitare", de rehabilitación para vivienda en alquiler.

El trabajo de análisis y prospectiva que ha realizado nuestro equipo, en un municipio que no cuenta con elementos de especial interés patrimonial o paisajístico, plantea modelos alternativos de regeneración urbana que sean capaces de activar el interés del conjunto del territorio municipal y de sus núcleos de población, poniendo el foco en fortalecer su capacidad como lugar de residencia habitual (DE LAS RIVAS, FERNÁNDEZ-MAROTO & CASTRILLO, 2020). El enfoque paisajístico, concebido como síntesis sensible de los recursos territoriales, esto es, percibida en el espacio, permite establecer una agenda de lugares, acciones y mejoras morfológicas a medio plazo.

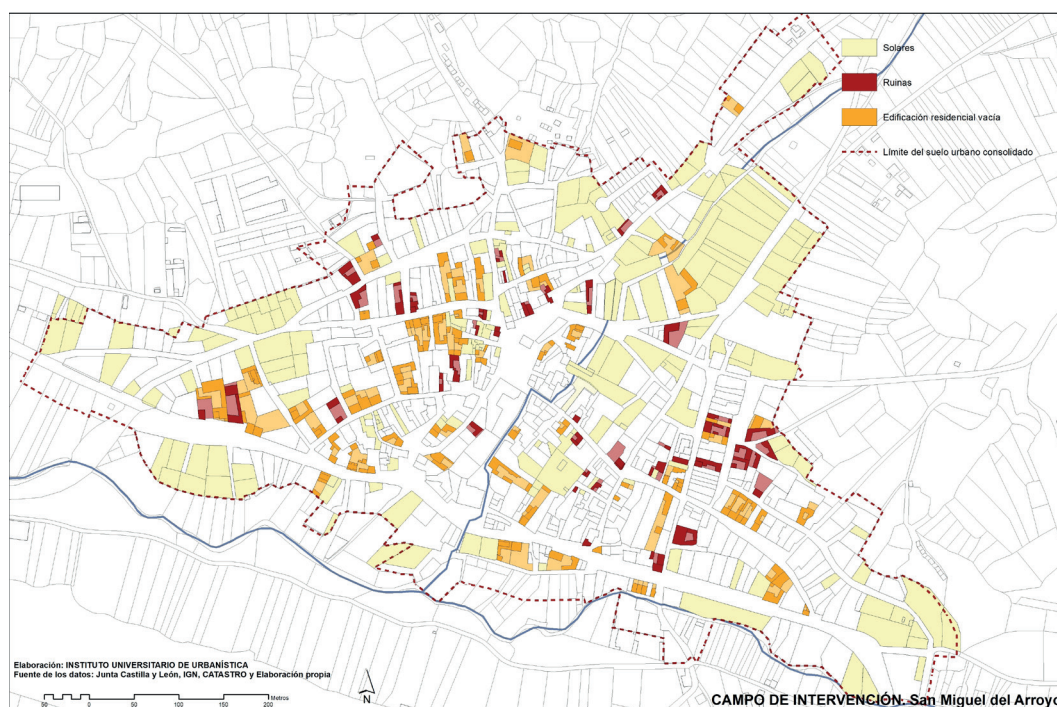


FIG. 11/ En un municipio pequeño, como San Miguel del Arroyo (Valladolid), el 60% del casco urbano lo componen viviendas vacías, solares (con un total de 12,8 ha) y ruinas.

Fuente: IUU_LAB, 2019.

La complejidad del caserío existente en los núcleos de población tradicionales y su estado de abandono dan un amplio margen para pensar un futuro alternativo del núcleo urbano. El gran tamaño de las manzanas (especialmente en San Miguel), la irregularidad de las parcelas y la diversidad de situaciones que acogen (edificaciones de diverso tipo y espacios vacantes) ofrece un campo excepcional si se somete a la mínima prospectiva, siempre que se abandone una visión convencional de la intervención, tanto en su programa como en su desarrollo. La primera estrategia ha de ser la rehabilitación, para recuperar lo existente y conservar la identidad local. A la vez, lo nuevo no puede pensarse con criterios “suburbanos”, y las acciones de transformación han de ir más allá de la simple sustitución solar a solar, la renovación convencional, concibiéndose como acciones inteligentes y colaborativas. El respeto a las preexistencias, incluido el parcelario heredado, no debe ser una barrera para la adaptación del entorno rural construido a nuevas necesidades con mejoras reales. Tanto por la habitabilidad futura del propio territorio como por interpretación concreta de la forma del tejido edificado

y de sus condicionantes de transformación (estructuras de propiedad y tenencia, políticas residenciales, capacidad de actuación...), la vivienda permanece en el centro y dirige la discusión tanto sobre las formas posibles como sobre las condiciones de posibilidad de dichas formas.

Por ello, la estrategia ideada descansa en el diagnóstico sobre el parque residencial y la evidencia cuantificada de las viviendas y suelos vacantes en el municipio. En segundo lugar, se avanza hacia la ideación de vías innovadoras capaces de involucrar esos recursos en procesos sociales y económicos viables, con un soporte técnico y una llamada a la cooperación entre la política de vivienda y el urbanismo, una llamada que desde el municipio se hace a las administraciones provincial y regional para exigir ayuda en la gestión. Porque las condiciones de partida son muy arduas: la ausencia de transacciones de vivienda o de suelo dificulta la valoración, sin referencias de precios y presencia de atavismos en cualquier ocasión de venta. Los propietarios que abandonan el patrimonio familiar se resisten, sin embargo, a deshacerse

de él. Otros titulares, casi siempre herederos, que querían movilizar un patrimonio que consideran poco rentable enfrentan la dificultad de acuerdo y un sinnúmero de obstáculos burocráticos. Generar la información precisa para abordar estas situaciones solo es posible caso a caso tras un gran trabajo de gestión. Es la propia iniciativa municipal la que, pese a lo limitado de sus recursos, emerge como clave de la dinamización residencial posible. La principal fuerza transformadora no es el deseo de mejora sino la propia capacidad de actuación, a corto y a largo plazo, con apoyo externo o sin él.

El estudio esboza una diversidad de acciones y procesos que el Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo podría impulsar para encontrar o construir oportunidades de viviendas en alquiler o en venta dentro del tejido urbano heredado. Con una complejidad variable, todas esas propuestas comparten el hecho del liderazgo local en la creación de nuevas relaciones institucionales. En la base está la construcción y comunicación de información significativa en torno al parque inmobiliario vacante, el registro e identificación de la demanda efectiva y la concienciación colectiva de la necesidad de buscar soluciones. El Ayuntamiento podría jugar un papel de intermediación entre demanda y oferta potencial, e involucrarse como garante de los acuerdos alcanzados. Un paso más sería dotar de fórmulas de inversión municipal en el parque vacante con un compromiso de gestión de las viviendas rehabilitadas durante un periodo acordado. La promoción municipal directa puede convivir con derechos de uso u otras estrategias de tenencia innovadoras asociadas a programas de *cohousing* y promoción cooperativa para jóvenes, mayores y dependientes. Los acuerdos específicos entre administraciones o el acceso de nuevos agentes en el universo de relaciones socioeconómicas locales encuentran en la vivienda un argumento muy sólido. La constitución de un ente gestor colectivo, participado por los entes locales y con capacidad de decisión permitiría racionalizar gestiones y procedimientos que, en núcleos pequeños, pueden estar sujetos a fuertes tensiones interpersonales.

En definitiva, la experiencia en torno a las necesidades de vivienda en San Miguel del Arroyo nos anima a pensar que impulsar el reconocimiento y puesta en valor del potencial local de desarrollo, en particular en municipios pequeños de territorios poco favorecidos, requiere de un programa concreto

y flexible que constituya una visión del futuro del municipio, y que sea socialmente compartido y liderado por el gobierno local. La aproximación al territorio y a los núcleos urbanos desde su dimensión paisajística favorece la lectura integrada de las potencialidades de dichos recursos, arraigada en el espacio, y permite avanzar en el conocimiento tanto de las formas posibles como de las relaciones socioeconómicas capaces de “dar lugar” a esos paisajes que aún no existen.

3.5. La manzana y la casa: regeneración sostenible del interior de los núcleos rurales (Paredes de Nava, Palencia).

Muy próximo al trabajo de San Miguel y de otros pequeños núcleos, y también avanzando desde el impulso del Paisaje Urbano Histórico para el transformado interior de las poblaciones rurales, desarrollamos una investigación sobre Paredes de Nava. El objetivo general sigue siendo favorecer una reinterpretación del medio rural como hábitat sostenible de futuro capaz de acoger nuevos pobladores. La mejora de la calidad de lo construido va a depender de un urbanismo generador de atractivo y abierto a la localización de actividades y usos innovadores, comenzando por un amplio abanico de espacios residenciales. Ello exige evaluar los caminos de una regeneración adaptativa, de sus posibles tácticas, sin eludir el contexto normativo vigente. Ya se han ido mostrando algunas. Al servicio de modelos de asentamiento y de arquitecturas sostenibles, no solo cabe reinterpretar la arquitectura tradicional, sino impulsar transformaciones viables.

Esta parte de la investigación no es un trabajo cerrado, sino un ensayo experimental para establecer pautas para un campo de actuación más amplio, a través de situaciones tipo de pequeña escala y proyectos demostrativos que desvelan oportunidades y anticipen el cambio a medio plazo. El primer soporte es la morfología existente, que en el caso de Paredes es elocuente.

Efectivamente, Paredes de Nava es una cabecera subcomarcal con unos 2000 habitantes y cierto dinamismo, aunque afectado por la crisis demográfica. Se trata de un pequeño centro de servicios arraigado en la economía agraria, que dispone de relevantes recursos patrimoniales pero que no está declarado Conjunto Histórico. Podría estarlo, porque el

núcleo histórico es arquetipo de la morfología circular propia de un recinto amurallado, de cerca desaparecida pero visible en una secuencia perimetral de manzanas lineales, con puertas muy marcadas que establecen una relación muy clara entre el interior y el exterior del núcleo. Con cuatro iglesias casi equidistantes del centro del círculo, donde está el convento de San Francisco, hoy ayuntamiento, un rico sistema de plazas y calles es generador de un agregado de manzanas irregulares muy homogéneo. En contraste con este espacio compacto, tras una estrecha breve periferia, el núcleo se relaciona con el paisaje amplio de la campiña cerealista, cuyos valores paisajísticos están condicionados por una explotación agraria multiseccular, de secano y regadío, hoy seccionado de norte a sur por una doble infraestructura ferroviaria.

Tras el balance del espacio en desuso o en ruina (FIG. 12), se desarrollan una serie de proyectos en el interior del casco histórico consolidado con el fin de mostrar oportunidades de regeneración sostenible del espacio construido allí donde hay abandono o vacío sin reliquias patrimoniales. Con un enfoque arquitectónico dirigido a fomentar un paisaje residencial renovado y generador de atractivo, la propuesta se apoya en la forma preexistente, en sus escalas y valores ambientales. La relativa homogeneidad de lo edificado en los núcleos tradicionales dificulta dar cuenta de su estado real, de su dinamismo o atonía, de su vigor o su declive, sin embargo, la complejidad del caserío existente y de su estado permiten pensar un futuro alternativo de manera abierta y responsable. Pero para pensar el medio rural como ecosistema innovador es necesaria una nueva agenda con estrategias

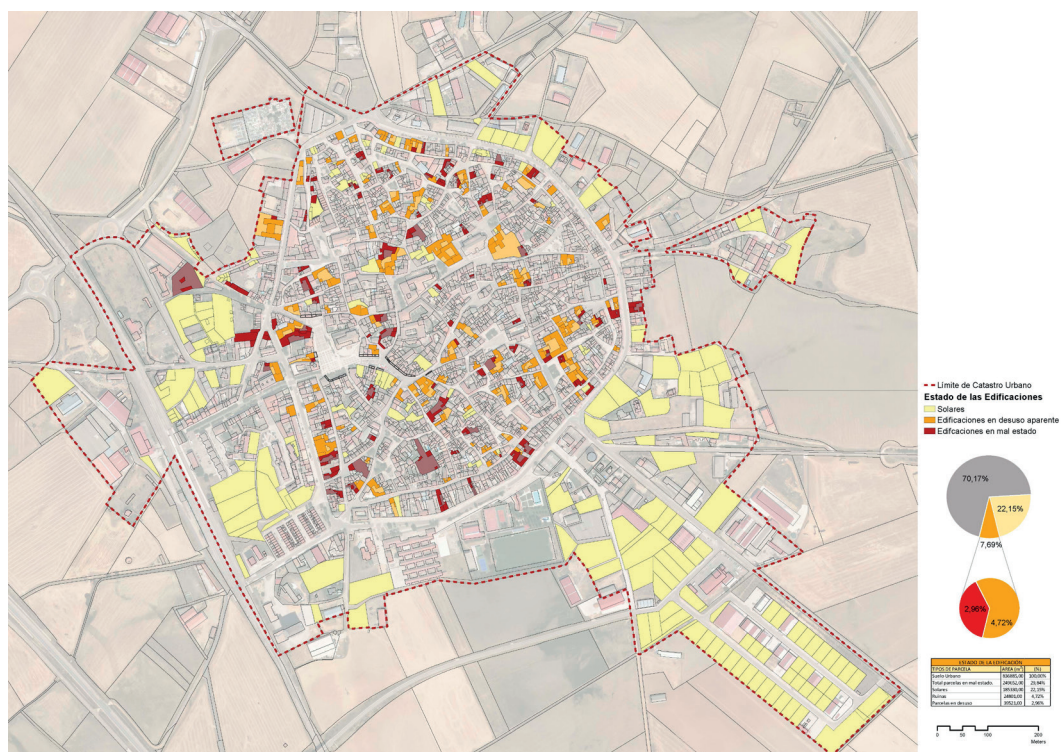


FIG. 12/ Balance de las edificaciones en mal estado o abandonadas y los solares en el espacio urbano consolidado de Paredes de Nava (Palencia).

Fuente: IUU_LAB, 2021.

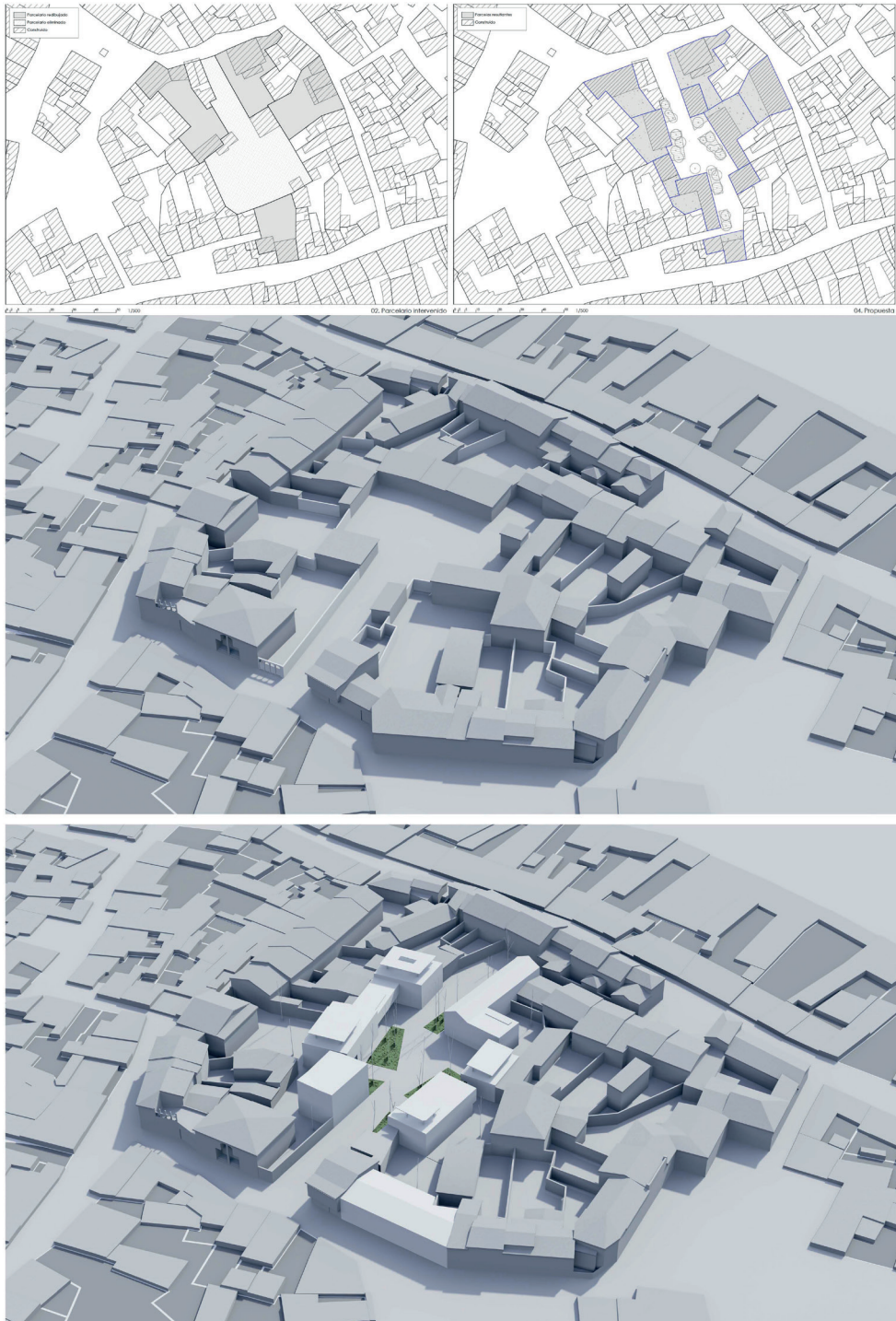


FIG. 13/ Estudio de caso-situación en Paredes de Nava (Palencia): intervención sobre cinco parcelas de una manzana interior. Resultado: siete nuevas edificaciones y tres conservadas; nuevo espacio público y equipamiento. Acción viable desde la normativa y gestión urbanística vigentes, con edificabilidad por debajo de la hoy permitida, control de la escala e innovación tipológica moderada.

Fuente: IUU_LAB, 2021.

capaces de moderarse en el tiempo y adaptarse a los recursos disponibles. Innovación en la actitud, en las ideas, en las formas y en el trabajo de gestión (AD, 2016; EFFEKT ARCHITECTS, 2016; EU, 2018). Para ello habría que abandonar la visión convencional de la intervención urbano-arquitectónica y dar soporte a una convergencia de factores:

1. Plantear intervenciones colaborativas y coordinadas que vinculen la gestión pública, la privada y la concertada.
2. Utilizar las herramientas de intervención disponibles en suelo urbano creativamente, incluso con agresividad (Actuaciones Aisladas, micro-PERI, etc.)¹¹
3. Ampliar el programa, con tipologías residenciales adaptadas a nuevos estilos de vida, compatibles con otros usos (talleres, estudios, invernaderos, casas crecederas, etc.) y espacios abiertos que recojan las ventajas de la vida rural (huertos, jardines, patios habitables, etc.).
4. Impulsar nuevos modelos de promoción como cooperativas, *cohousing* o similares, sin imponer la compraventa del suelo o la reparcelación cerrada, introduciendo el derecho de uso y/o superficie y otros regímenes de tenencia.
5. Priorizar grupos de población objetivo, con necesidades e intereses específicos: retirados, jóvenes matrimonios, estudiantes, dependientes, etc.
6. Mezclar actividades en los espacios regenerados (públicos o privados), equipamiento y mejora del espacio público, espacios compartidos (mediatecas-TIC, *coworking*, etc.), comercio, hostelería, etc.
7. Construcción sostenible, edificaciones de consumo casi nulo viables, soluciones basadas en la naturaleza, infraestructuras/redes de energía comunes, etc.

¹¹ La Ley de Urbanismo de Castilla y León (y su Reglamento, RUCyL), tras su reforma derivada de la Ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, introduce mejoras instrumentales de gran potencial para la regeneración en los pequeños núcleos rurales, en concreto: en suelo urbano consolidado las Actuaciones Aisladas de Urbanización y Normalización pueden acudir a todos los instrumentos de

Tomando la manzana como unidad de intervención, tanto la regeneración de espacios y parcelas infrautilizadas como la rehabilitación de construcciones existentes puede ser compatible con la introducción de nuevas arquitecturas que incrementen valor y atractivo en lugares rurales, acentúen sus ventajas como hábitat sostenible y garanticen su idoneidad para nuevas necesidades (Fig. 13). La experiencia agraria de la concentración parcelaria establece un marco útil de referencia a los potenciales trabajos de gestión, reparcelación y valoración. Se trata de una acción en la que convergen la lucha contra la despoblación y la lucha contra el Cambio Climático, creando un entorno residencial integrado en la morfología heredada. La reinención del interior de las poblaciones puede ser sostenible. Ahora bien, solo un diseño adaptativo, de calidad, viable y replicable puede fundar esta regeneración. Se necesita de un cimiento colaborativo, considerar la acción como un bien público (su utilidad) y dotarla de visibilidad como espacio público (su resultado).

4. Conclusiones

Incluso durante el ciclo económico expansivo, con su peculiar perfil inmobiliario, no se detuvo en España el declive del medio rural más frágil y menos accesible. La pérdida de población y envejecimiento evidencian hoy un deterioro que afecta a un sinfín de espacios con valores patrimoniales y ambientales, un complejo edificado en riesgo de desaparición. La calidad de la conservación del entorno construido en el medio rural, en su diversidad de situaciones y valores, es el primer indicador de su estado, avanzando sobre lo puramente demográfico. La arquitectura tradicional, el estado en general de lo edificado, más allá del inventario, es el primer indicador para un diagnóstico sobre temas más amplios y, a la vez, un componente clave en cualquier estrategia. En una investigación dirigida desde el paisaje, el centro no está sin embargo en lo patrimonial, sino en los modos de habitar lo rural en el futuro, y en la inspiración y oportunidades que todavía ofrecen

gestión disponibles para hacer viable la reparcelación y sus consecuencias de equi-distribución (artículo 217.3 del RUCyL); a la vez, sobre cualquier clase de suelo, los PERIs (artículo 146 del RUCyL, sobre Planes Especiales de Reforma Interior) están re-dirigidos a la regeneración urbana y pueden reclasificar y recalificar suelos sobre ámbitos muy variados (modificando planeamiento vigente) en el cumplimiento de sus fines.

lugares casi olvidados. Una investigación de la morfología de los núcleos rurales que indaga sobre sus potencialidades. Desde las sinergias que ofrece el paisaje comarcal a la emergencia de un paisaje intermedio, entre lo construido y lo no construido, se prioriza un acercamiento al espacio sensible próximo a sus condiciones sociales y culturales de significado y sentido. El paisaje, la forma del territorio en sus escalas, es puerta, para comprender, y principio, para proyectar. Los condicionantes de forma y programa, de morfología y proyecto jalonan, en cada estudio de caso señalado, la atmósfera exigente de los "territorios activos". Si los objetivos de desarrollo sostenible son, en los hechos y no en las palabras, compartidos, lo rural es imprescindible, en la lucha contra el cambio climático, como sumidero de CO₂, dotado de recursos naturales y agrarios, pero también en cuanto entorno resiliente, capaz de sustentar nuevos, o renacidos, estilos de vida. Ojalá la conectividad que ofrecen las nuevas tecnologías permita reducir las fracturas en acceso y tamaño.

A corto plazo la condena está en la continuidad y en la inercia de las políticas de desarrollo local. La forma ofrece una oportunidad radical para romper esta resistencia, si se hace visible un camino diferente. La forma de una comarca histórica, un amplio baldío, un arroyo, un borde urbano o una manzana es también la posibilidad de su mejora. Esta investigación en secuencias, más o menos operativa, es un momento de la transición a lo que se desea todavía con pereza. Está abierta tanto a la gran transformación como a la comprensión de la pequeña acción que cataliza pequeños cambios. El paisaje es dinámico. Lo que denominamos urbanismo y sus parámetros de intervención son herramientas, al servicio de intereses. La sociedad rural ha de redefinir los intereses y conflictos, siempre reconocibles en el espacio. Por eso su ventaja, la del espacio-paisaje, en su dimensión morfológica. El paisaje dota de visibilidad a la sinapsis de la conciencia colectiva, en interferencia permanente en cuanto simbiosis de habitar y hábitat.

5. Bibliografía

- AD (2016): Designing the Rural. A Global Countryside in Flux. *Architectural Design Profile*, nº 242 (July-August).
- ADAM-HERNÁNDEZ, A. & HARTEISEN, U. (2019): A Proposed Framework for Rural Resilience. How can peripheral village communities in Europe shape change? *AGER*, vol. 28: 7-42.
- ARENDT, R. & BRABEC, E. A. & DODSON, H. L. & REID, C. & YARO, R. D. (1994): *Rural by Design: Maintaining Small Town Character*, Chicago, American Planning Association.
- BENITO, F. (2003): *La arquitectura tradicional de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- BENITO DEL POZO, P. (2007): La ordenación de parques culturales en espacios rurales. Una propuesta para Asturias. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 39 (154): 711-725. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75803>
- BIELZA DE ORY, V. (2011): *De la ordenación a la planificación territorial estratégica en el ámbito regional-comarcal*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- BONTRON, J.-C. (1996): Le monde rural: un concept en évolution. *Revue internationale d'éducation de Sèvres*, nº 10: 25-30.
- BOROBIO SANCHIZ, M. & CASTILLO RODRÍGUEZ, F. (2013): *Guía de buenas prácticas para la intervención en los núcleos rurales*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- BURGOS, B. –Coord.– (2020): *Pensar y hacer en el mundo rural. Prácticas culturales en contexto*, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte.
- CABERO, V. (2014): "La resistencia del campesinado y la lucha por un mundo rural vivo". En CORTIZO ÁLVAREZ, J. & REDONDO VEGA, J.M. & SÁNCHEZ MUÑOZ, M.J. (Coords.), *De la geografía rural al desarrollo local: homenaje a Antonio Maya Frades* (157-167), León, Universidad de León.
- CALZOLARI, V. (2010): *Paesística-Paisaje*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- CAMARERO RIOJA, L.A. & al. (2009): *La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- COLLANTES, F. & PINILLA, V. (2019): ¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- CORNER, J. (2016): "The ecological imagination. Life in the city and the public realm". En STEINER, F.R. & THOMPSON, G.F. & CARBONELL, A. (Eds.), *Nature and Cities: The Ecological Imperative in Urban Design and Planning*, Cambridge (MA), Lincoln Institute of Land Policy.
- DE LAS RIVAS SANZ, J.L. (2019): City turns toward Nature. *Territorio*, nº 88: 89-98.
- _____ & FERNÁNDEZ-MAROTO, M. & CASTRILLO ROMÓN, M.A. (2020): "Regeneración interior de los pequeños municipios del medio rural: innovación morfológica y activación del mercado de vivienda". En LLOP, C. & CERVERA, M. & PEREMIQUEL, F. (Eds.), *IV Congreso ISUF-H: Metrópolis en recomposición: perspectivas proyectuales en el Siglo XXI: Forma urbis y territorios metropolitanos*, Barcelona, 28-30 Septiembre 2020 (1-18), Barcelona, UPC-DUOT.

- ____ & RODRIGO GONZÁLEZ, E. & FERNÁNDEZ-MAROTO, M. (2018): "Morfologías normativas: tácticas de ordenación en los pequeños municipios de Castilla y León". En MONCLÚS FRAGA, J. & DIEZ MEDINA, C. (Coords.), *Ciudad y formas urbanas. Perspectivas transversales* (Vol. 6: Formas urbanas y territorios, 77-88), Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza.
- DEL MOLINO, S. (2016): *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*, Madrid, Turner.
- EFFEKT ARCHITECTS (2016): *ReGen Village project*, Amsterdam.
- ESPAÑOL ECHÁNIZ, I. (2006): *Manual de ecología del paisaje aplicada a la planificación urbana y de infraestructuras*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- ESPARCIA, J. & ESCRIBANO, J. & SERRANO, J.J. (2016): Una aproximación al enfoque del capital social y a su contribución al estudio de los procesos de desarrollo local. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, vol. 34: 1-23.
- EU (2018): Pueblos Inteligentes. Revitalizar los servicios rurales. *European Network for Rural Development Journal*, nº 26.
- FORMAN, R.T.T. (2005): *Land Mosaics. The ecology of landscapes and regions*, Nueva York, Cambridge University Press.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (1986): *Alfoces y pueblos de León*, León, Diputación de León.
- HORLING, L.G. & MARSDEN, T.K. (2014): Exploring the 'New Rural Paradigm' in Europe: Eco-economic strategies as a counterforce to the global competitiveness agenda. *European Urban and Regional Studies*, vol 21, nº 1: 4-20.
- IUU_LAB (2016a): *Aplicación de la normativa urbanística de Castilla y León en los Municipios menores de 500 habitantes: criterios de ordenación urbana*, Valladolid, Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta de Castilla y León (inédito).
- ____ (2016b): *Estudio de los principios de ordenación y los instrumentos urbanísticos para la protección de la arquitectura tradicional en pequeños municipios de España*, Madrid, Instituto del Patrimonio Cultural de España-Ministerio de Cultura y Deporte.
- ____ (2019): *Informe "Para un pueblo vivo. San Miguel del Arroyo (Valladolid)"*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid (inédito).
- ____ (2020): *Estudio del paisaje de Truchas, Grajal de Campos y Frías*, Valladolid, Proyecto PUH-RePlan (inédito).
- ____ (2021): *Estudio de un Plan de Paisaje para Paredes de Nava (Palencia)*, Valladolid, Proyecto PUH-RePlan (inédito).
- JACKSON, J.B. (1980): *The Necessity for Ruins: And Other Topics*, Amherst, University of Massachusetts Press.
- JIMÉNEZ PACHECO, P. (2016): Claves epistemológicas para descifrar el derecho a la ciudad de Henri Lefebvre. *Estoa*, vol. 5, nº 8: 21-28.
- JORDÁN-SALINAS, J. & PÉREZ-EGUILUZ, V. & DE LAS RIVAS SANZ, J.L. (2020): Paisaje Urbano Histórico. Aprendiendo de una ciudad paisaje, Segovia. *EURE*, vol. 46, nº 137: 87-110.
- LALANA SOTO, J.L. & PÉREZ GIL, J. (2018): "El concepto de Paisaje Urbano Histórico como herramienta de aproximación al patrimonio urbano". En CAMPOS BORDONA, M.D. & PÉREZ GIL, J. (Coords.), *El conjunto histórico de Grajal de Campos* (49-86), León, Universidad de León.
- LEFEBVRE, H. (2013): *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing (Ed. original 1974).
- LINAZASORO, J.I. (1978): *Permanencias y arquitectura urbana: Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración*, Barcelona, Gustavo Gili.
- LÓPEZ TRIGAL, L. & ABELLÁN GARCÍA, A. & GODENAU, D. (2009): *Envejecimiento, despoblación y territorio: un análisis sobre la población española*, León, Universidad de León-Asociación de Geógrafos Españoles -Caja España.
- MAGNAGHI, A. (1990): *Il territorio dell'abitare. Lo sviluppo locale come alternativa strategica*, Milán, Franco Angelli.
- ____ -Ed.- (2000): *Il Progetto locale*, Turín, Bollati Bolinghieri.
- ____ (2014): *La biorégion urbaine: petit traité sur le territoire bien commun*, París, Eterotopia.
- ____ & PALOSCIA, R. -Eds.- (1992): *Per una trasformazione ecologica degli insediamenti*, Milán, Franco Angelli.
- MARCUSE, P. (2012): ¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre? *Urban*, nº 2: 17-21.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1983): Cultura y ciencia del paisaje. *Agricultura y Sociedad*, nº 27: 9-32.
- MATA OLMO, R. (2010): "La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales". En MADERUELO, J. (Coord.), *Paisaje y patrimonio* (31-74), Madrid, Abada.
- ____ & FERRER-JIMÉNEZ, D. (2021): La protección, gestión y mejora del paisaje en España. Estudio comparado. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, vol. LIII, nº 207: 189-214.
- ____ & SANZ HERRÁIZ, C. -Dir.- (2003): *Atlas de los paisajes de España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- ____ & TARROJA, A. (2009): *El paisaje y la gestión del territorio*, Barcelona, Diputación de Barcelona.
- MAZZUCATO, M. (2011): *El valor de las cosas: quién produce y quién gana en la economía global*, Madrid, Taurus.
- ORFF, K. (2016): *Toward an Urban Ecology*, Nueva York, The Monacelli Press.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2004): "La transición rural en España: el campo en la sociedad urbanizada". En NOGUÉS LINARES, S. (Ed.), *El futuro de los espacios rurales* (89-114), Santander, Universidad de Cantabria.
- OSTROM, E. (2000): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México, Fondo de Cultura Económica.

- PARRA, F. (2007): La cultura del territorio: la naturaleza contra el campo. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 39(151), 27-51. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75753>
- PRADA LLORENTE, E. I. (2007): Paisaje agrario: antropología de un territorio II. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 39 (154), 689-709. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75802>
- _____(2012): *Guía de Buenas prácticas para la observación del paisaje agrario como espacio patrimonial en el oeste peninsular*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- SCOTT, M. & GALLENT, N. & GKARTZIOS, M. –Ed.– (2019): *The Routledge Companion to Rural Planning*, Nueva York-Londres, Routledge.
- SHUCKSMITH, M. (2018): Re-imagining the rural: from rural idyll to good countryside. *Journal of Rural Studies*, vol. 59: 163-172.
- SOCIEDAD DE LOS TERRITORIALISTAS (2011): *Manifiesto*. <http://www.societadeiterritorialisti.it/manif-esto-sdt/>
- STEINER, F.R. (1991): *The Living Landscape. An Ecological Approach to Landscape Planning*, Nueva York, McGraw-Hill.
- TARROJA, A. & CAMAGNI, R. –coord.– (2006): *Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*, Barcelona, Diputación de Barcelona.